La Oceania Española.

Año XII

REDACCION Y ADMINISTRACION, calle Real de Manila número 2. La correspondencia, al Director D. José Felipe del Pan, ó al Administrador D. Joaquin Lafont. No se devuelven originales recibidos. Vendrán firmados aunque la firma no deba publicarse.

Manila. — Domingo 6 de Mayo de 1888

SUSCRICION.—*En Manila*, un peso al mes. *En Provincias*, 9 rs. fts. ANUNCIOS.—Preferentes, á 8 ctos. línea. Los de la cuarta plana, á 5 cuartos.—*Comunicados* y *Mortuorias*: precios convencionales. El suscritor tiene derecho á 20 líneas de anuncios al mes.

Núm. 105

VAPORES
DE LA
COMPAÑIA TRASATLANTICA
(antes A. Lopez y C.a)
REPRESENTADA POR LA
COMPAÑIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.
El vapor-correo
SANTO DOMINGO
Saldrá el 28 de Mayo á las nueve de la mañana para Barcelona, haciendo escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo, Coruña y Liverpool.

Admite pasage y carga.

Este y los demás vapores de la Compañía, reciben tambien carga para Génova y Nápoles, con trasbordo en Barcelona; y para Lóndres, Amberes y Hamburgo, con trasbordo en Liverpool.

El registro se cerrará el dia

Se efectúan seguros sobre embarques en estos vapores.

Los equipajes se recojerán en el contra-registro de la Aduana nueva, previa presentacion del billete de pasaje, desde las seis de la mañana hasta las tres de la tarde del domingo 27 del presente mes.

Desde dos horas antes de la de salida, estará en el pantalan de los vapores de Cavite uno para conducir el pasaje á bordo; estando prohibido el embarque el dia anterior.

phs ADMINISTRACION: PLAZA DE COITI 11.

CAFÉ Y RESTAURANT DE LA MARINA.
Se sirven desayunos y comidas desde las cinco de la mañana á las diez de la noche. h

Vapor TAAL.

Saldrá para Camiguin y Cagayan de Misamis el dia 7 del actual, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasage.

1 F. L. Roxas.

MAQUINAS
para picadura y hebra de tabaco acaban de recibir y venden á precios reducidos.

J. Witte y C.a

Barraca 12. pjdh

AGRIMENSOR
Y PERITO TASADOR DE TERRENOS DEL ESTADO,
con larga práctica en la profesion.

Reconocimiento de terrenos, levantamiento de planos, certificaciones periciales, etc., etc. pdfh

Cabildo 27.

La Gran Bretaña.
Real, esquina á la de S. Juan de Dios.

Máquinas
para picar tabacos números 1 y 2 en hebra y picadura.

Cuchillos de respeto para idem vendemos.

J. A. Ramos.

LA VASCONGADA
CASA DE HUESPEDES.
Plaza de Cervantes 4.

En esta casa se admiten pupilos y se sirven comidas para fuera y con abono para la misma casa.

Servicio esmerado.

La cocina á cargo de una señora española.

PRECIOS REDUCIDOS.

4—Plaza de Cervantes—4. p5

EL FOTOGRAFO ALFONSO LIBAU.
Retrata todos los dias incluso los dias festivos de la siete de la mañana á las cinco de la tarde con las nuevas tintas carbon inalterables.

Precios sin competencia.

Tarjetas de visita	media docena	sin porcelana	desde $ 1-50
„ „ „	la docena	„ „	„ „ 2-50
„ „ „	media „	con „	„ „ 3 —
„ „ „	la docena	„ „	„ „ 5 —
„ Americanas	media „	sin „	„ „ 4 —
„ „	la docena	„ „	„ „ 6 —
„ „	media „	con „	„ „ 5 —
„ „	la docena	„ „	„ „ 8 —
„ Tocador	„ „	„ „	„ „ 15 —

Fotografía del Globo, Escolta 9

ALTOS DE LOS CATALANES. ph

Frente á la bajada del puente de España, Manila.

¡Ojo señores consumidores!
A un real el mazo
de diez esquisitos tabacos
CABALLEROS
con anillo —Se venden en
La Favorita.
Escolta núm. 20, esquina al pasage de Perez. dmh

EL VESUBIO
Taller de fuegos artificiales de
E. Cavagliani.
Se reciben encargos de provincias.
Para pedidos Kiosko plaza Cervantes, Binondo.
Hay constantemente luces de colores para procesiones jdh

C. LABARBE Y C.a
16 CALLE DAVID.—MANILA.
8 D'almeida Street.—SINGAPORE.
Representantes de los principales industriales de Francia; admiten pedidos y venden al por mayor. jdh

Escolta 30.
La Funeraria completa
desde la agonía al nicho.

Carros desde $ 2-50 á mas valor.
Ataudes id. $ 5 id. id.
dh *A. Garchitorena.*

AVISO.
Hay colocacion para tres ó cuatro españoles jóvenes, robustos, de buena conducta y que aspiren á crearse un porvenir por medio de su trabajo.

Se preferirá á los que entiendan ó hablen el dialecto vicol.

Para mas pormenores dirigirse á

JOAQUIN PELLICENA.

pjdh *Nueva Cáceres.*

PICADURAS SUPERIORES
PARA CIGARRILLOS.

Denominaciones.	Clases.	PRECIO de cada libra
El Leon Español . .	Fuerte.	Una peseta.
La Perla de las Vegas.	Entrefuerte.	Un real.
La Buena fé. . . .	Suave.	16 cuartos.

Se venden en la calle Jólo n.° 28, Binondo.

mdh

Padrones de vecindario,
presupuestos de contribuyentes al impuesto y prestacion personal.

Se vende en la Administracion de este periódico.

Calendario
Y PARTE RELIGIOSA

Mayo, tiene 31 dias.

Santo del dia.

6 DOMINGO.—San Juan *Ante Portam Latinam.* San Juan Damasceno confesor y Sta. Benedicta vírgen.

I. P. en las capillas del Rosario.

Santo de mañana.

7 LUNES.—San Estanislao ob. y mr. y las Santas Flavia, Eufrosina y Teodora vírgenes y mártires *(Letanías y Estacion.)*

Santo de pasado mañana.

8 MARTES.—La Aparicion de S. Miguel Arcangel, San Dionisio y San Eladio obispos confesores *(Letanías y Estacion)*

Jubileo de 40 horas en la iglesia de Pagsanjan de la Laguna con varias indulgencias concedidas por S. S. Pio VII.

Parte Militar.

GOBIERNO MILITAR.

Servicio de la plaza para el 6 de Mayo de 1888.

PARADA. *Los cuerpos de la guarnicion.*—Vigilancia, los mismos.—JEFE DE DIA. El Teniente Coronel D. Alejandro Rojí.—IMAGINARIA, otro D. Manuel Baran.

HOSPITAL Y PROVISIONES, núm. 2 1.er capitan.—RECONOCIMIENTO DE ZACATE, Artillería.—PASEO DE ENFERMOS, Artillería.—MUSICA EN LA LUNETA, de 6 y ½ á 8 de la noche, núm. 3.—Idem en el Malecon, de 5 y ½ á 7 y ½ núm. 2.

De órden del Excmo. Sr. Brigadier Gobernador Militar interino.—El T. C. Sargento mayor, *Ventura Moltó.*

GOBIERNO MILITAR DE MANILA.

Relacion nominal de los Sres. que á continuacion se relacionan se servirán presentarse á la Secretaría de este Gobierno, de nueve á doce de la mañana en los dias no feriados para enterarles de asuntos que les interesan.

D. Marcelino Concepcion, músico mayor retirado; D. Teodorico Mariano, idem; D. Eugenio Casado Rodriguez, R. Disponible.

Manila 5 de Mayo de 1888. 3

Agenda.

ADMINISTRACION GENERAL DE COMUNICACIONES.

CORREOS.

Por el vapor español *Taal*, que saldrá para Camiguin y Cagayan de Misamis, el 7 del actual á las cuatro de la tarde, esta Administracion remitirá á las dos de la misma la correspondencia que haya para dichos puntos.

—El vapor *Felix Mellisa* que tenía anunciada su salida para las seis de esta tarde con destino á Gasan, Uson, Almeria y Malitbog, la trasfiere á mañana á las once de la misma.

Manila 5 de Mayo de 1888.—El jefe de servicio, E. Llamas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

SALIDAS DE ALTA MAR.

Para Hong-kong y Emuy, v. esp. "D. Juan:" con general.

Para Singapore, v.-correo "Salvadora," con general.

Para Liverpool, v. ing. "Rubens;" con azúcar y abacá.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Paluan, b.-gta. "Ursula," en 2 dias, con maderas: P. Valenzuela.

De Lemery, pbot. "Vicentica," en 2 dias, con azúcar: á la órden.

De idem, panco "Josefa," en 2 dias, con azúcar. M. Genato.

De Zambales, gta. "Magdalena," en 7 dias, con arroz: Sy-Tay.

De Matilbog, v. "Félix Melliza," en 25 horas, con abacá: Aldecoa y como.

De Dagupan, pbot. "San José de Nueva Segovia," en 5 dias, con arroz: Sy-De.

De Tabaco b.-gta. "Progreso," en 8 dias, con tabaco: A. Ortiz.

De Balayan, id.-id. "Oretano," en 2 dias, con azúcar: á la órden.

De Batangas, id.-id. "Champaña," en 2 dias, con azúcar: á la órden.

De Puerto Galera, id.-id. "Dos Hermanas," en 1 dia, con maderas: D. Inocencio.

De Lucena, panco "Sto. Niño," en 2¼ dias, con cocos: L. Palazuelos.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Currimao, pbot. "Catalina."
Para Dagupan, panco "Soledad."
Para idem, v. "Camiguin."
Para Sorsogon, y esc., v. "Antonio Muñoz."
Para Zambales, panco "Cármen."
Para idem, id. "Pilar."
Para Union, pbot. "Salvador."
Para Nasugbú, lorcha "Flecha."
Para idem, id. "Francisca."
Para idem, id. "Bella."
Para Batangas, v. "Batangas."
Para Lemery, gta. "San Vicente."
Para Bolinao, panco "Rosario."
Para Iloilo y Cebú, v. "Æolus."
Para idem, v. "Butuan."

Manila 6 de Mayo de 1888.

ENCICLOPEDIA ESPAÑOLA
DEL SIGLO XVIII

Fr. Benito Gerónimo Feijóo.

La pequeña aldea del obispado de Orense, nombrada Casdemiro, fué la cuna de Benito Gerómino Feijóo de Puga, quien vino al mundo el 18 de octubre de 1676.

Sus padres, D. Antonio Feijóo y Montenegro y doña María de Puga, amantes, tanto de su propio prestigio como de la destinguida fama de sus antecesores, procuraron que su hijo Benito adquiriese la educacion esmerada que cumplía darle, estimulados además por lo desahogado de su posicion y las admirables y francas disposiciones que desde luego se notaron en aquél.

Una vocacion decidida y tenáz por la vida austera y un marcado desprecio á las holguras que las riquezas de su casa podían proporcionarle, le llevaron desde luego á los estudios propios de la carrera religiosa y entró en el órden de los benedictinos, tomando la cogulla en 1683, cuando sólo contaba doce años de edad.

Ya por este camino, que había de recorrer con marcha tan majestuosa, hizo de las humanidades el objeto de sus vigilias, recibiendo poco después en Oviedo el grado de maestro en artes.

No hemos de detenernos á consignar la larga série de triunfos brillantes conseguidos por nuestro sábio, ni lo que llegó á sobresalir por sus vastos y profundos conocimientos, así en ciencias sagradas, como en ciencias físicas; en literatura nacional, como es literatura extranjera; en lenguas, como en historia.

El ostentoso y gallardo alarde que de esos mismos conocimientos hace en sus labores literarias el ilustre Feijóo, nos relevan de prueba tal, pues pocas serán las personas, medianamente aficionadas á la lectura de bellas páginas, que no las conozcan en el más ó en el menos.

La erudicion de que están cuajadas las obras del sabio benedictino, no es, como con acierto sumo consigna un biógrafo, "esa erudicion árida y fatigosa, reducida á poner notas y rebuscar noticias y datos, que á nada útil y grande conducen, sino de esa otra que á su verdadera importancia, reune una variedad amena tan oportuna como deleitable."

Afírmase que consagraba al descanso únicamente cuatro horas por cada dia y que á ello se debe, conocido lo poderoso y robusto de sus talentos, que llegara á ser doctor en casi todas las facultades; catedrático de teología y maestro general de su órden, sin que en el desempeño de las tareas propias de todos estos cargos se notara la dificultad más leve ni el más insignificante entorpecimiento.

Orador elocuentísimo y profundo, cuando elevaba su voz desde las alturas de la cátedra del Espíritu-Santo causaba la admiracion de los distinguidos auditorios que á porfía se disputaban un lugar en el templo donde el eminente filósofo había de dirigir su limpia frase, su atinada crítica, sus morales advertencias, y había de hacer derroche abundoso de sus ámplios conocimientos científicos para destruir errores y encaminar las conciencias por los saludables senderos de la verdad.

Ganoso de emplear el tiempo mayor posible en sus empresas literarias y consagrarse á ellas con toda holgura, hubo no sólo de rehuir la aceptacion de los honores y dignidades que se le ofrecieron, sino hasta renunciar el cargo de maestro general que con unánime reconocimiento desempeñaba.

Párrafo aparte habremos de dedicar á las obres del ilustre Feijóo y al juicio que á la critíca merecieran, así en los pasados como en los presentes tiempos y de ahí que pongamos punto á estas ligeras notas biográficas, recordando, como lo hacíamos al comienzo de nuestro trabajo, que el 26 de setiembre de 1764 se apagó para la ciencia y para la verdad aquella luz explendorosa y brillante, siendo, como dice Mr. Laborde, "el lustre de su pátria y el sábio de todos los siglos."

—

Al acudir á la historia en demanda de su juicio acerca del P. Benito Gerónimo, la historia nos dice:

Hácia el año 1730 aparece un noble escritor que inaugura en España la revolucion en las ideas y en el idioma: el benedictimo Feijóo, autor del *Teatro crítico*, de las *Cartas eruditas y curiosas* y de un sinúmero de libros en que luchó con increible perseverancia contra las preocupaciones de su época, no sin exponerse á grandes riesgos, que logró conjurar merced al favor que le dispensaba su soberano."

Haciendo traba en esta indicacion de la historia, escribe el Sr. D. Roque Barcia:

"Aun supuesto el favor de su soberano, el lector de este siglo no acierta á explicarse como el Tribunal de la Inquisicion pudo soportar aquella guerra furibunda, aquella guerra sin descanso, guerra á muerte, en que un solo hombre parecía vender á pública subasta la ignorancia de tantos frailes, las licencias de una parte del clero, los privilegios escandalosos de algunas órdenes, el abuso de los exorcismos y los falsos milagros de todas épocas.

Si Benito Jerónimo Feijóo resucitara hoy—añade el señor Barcia—después de las mudanzas operadas en los sentimientos, en las creencias y en las costumbres de los español s, dudamos, con gran fundamento, que cupiese en las amplitudes de nuestra época. ¿Cómo cupo en las angosturas de entonces? ¡Cuántos y cuántos consumieron su vida en la hoguera por motivos menores que la formidable predicacion del venerable benedictino! El padre Benito Jerónimo no es tan notable por su vastísima erudicion, por su delicado gusto crítico, por la copia de sus inspiraciones, por la correccion y galanura de su forma, como por los tesoros de su fé, que nos dan tan larga medida en el aliento de su espíritu generoso. Amó la verdad, lo cual quiere decir que amó á su pátria, porque el cielo no nos dá una pátria para envilecerla con la mentira.

El que ama dice la verdad, y por eso la dijo Jerónimo Feijóo. Su biografía debe escribirse en cuatro letras: "fué un erudito valiente y honrado." Este hermoso laurel florecerá siempre en el alma de nuestro personage. Hablamos de su alma, no de su sepultura, porque hay sepulturas que son almas."

Ocupándose en esto del carácter que á sus obras imprimió el sábio benedictino, dice otro ilustrado crítico:

"El retiro del cláustro que á otros parece pone una venda en los ojos, produjo el efecto contrario en Feijóo. ¡Qué conocimiento tan perspicáz de los hombres se descubre en sus escritos! ¡Qué manera tan atinada de pintar la sociedad y el siglo en que vivía, y aun sociedades de siglos pasados! ¡Qué crítica tan fina y razonada cuando se propone examinar un objeto, un hecho cualquiera, porque su vasto génio todo lo alcanzaba! ¡Qué energía cuando censura el vicio; qué dulzura cuando ensalza la virtud! Las preocupaciones y errores vulgares tuvieron en Feijóo el enemigo más acérrimo, cualquiera que fuese el asunto sobre que versasen, ora moral, ora político, ya religioso, ya literario."

Antes del *Teatro crítico*, la mejor de las obras de nuestro sabio, segun el general sentir, dió á la estampa sus sermones y varios libros sobre teología y otras materias, que alcanzaron éxito tan justo como excelente acogida.

Por lo que al *Teatro crítico* respecta, bien puede asegurarse que pocas otras obras habrán jamás obtenido los resultados que aquella obtuvo: pues desde que vió la luz el primer tomo, recibió constantemente entusiastas y sinceras felicitaciones de las personas más distinguidas de nuestra pátria por sus talentos y posicion, y desde estonces empezó á sostener una frecuente é ilustrada correspondencia con el célebre Campomanes, su admirador y amigo, y quien nunca pudo conseguir de la modestia escesiva de Feijóo que aceptára las honrosas recompensas que le ofrecía, como débil tributo rendido á sus grandes merecimientos y á su envidiable y superior saber.

Ocho tomos en cuarto constituyeron la primera edicion del *Teatro crítico*, siendo incontables las reproducciones que desde entonces acá se han hecho así en España como en diferentes países de Europa.

No escasearon los críticos que pedían á voz en cuello la condenacion de la obra maestra del inmortal filósofo; pero sus esfuerzos y afanes no servían sino para llamar hacia ella más y más la atencion y contribuir de este modo á su mayor propaganda y general lectura.

"Feijóo escribió para todos los hombres y á todos interesan sus escritos," decía ocupándose de ellos un literato francés; y el padre Fray Martin Sarmiento añade: "Tan claro y tan bien fundado se halla lo que el P. M. Feijóo puso en su *Teatro*, que cualquiera podría tomar la pluma para demostrar que solo se impugnaba porque no se entendía.

CARRERAS PARA LA MUJER

L'Economiste Francais publica algunos curiosos pormenores acerca de los empleos que las mujeres desempeñan en la Administracion francesa.

El Ministerio de Correos hizo en 1877 el ensayo de emplearlas en la Administracion central de París como escribientes, obteniendo excelentes resultados. Desde que se unieron los ramos de Correos y Telégrafos el número de las mujeres empleadas aumentó considerablemente, y ahora figuran ya como tales más de 5.000 El sueldo varía de 800 á 4.000 francos.

La Administracion central de París ocupa á más de 900 en los negociados, sin contar las ayudantes. Para ingresar en esas oficinas, deben sufrir un exámen y tener mas de dieciocho años y menos de veinticinco. Los sueldos son de 1.000 á 1.500 francos: á los treinta años de servicios tienen derecho á una pension ó jubilacion.

En el Ministerio de Hacienda hay tambien algunas empleadas en la teneduría de libros de la Deuda.

Las Compañías de los caminos de hierro utilizan igualmente los servícios de la mujer en sus oficinas y en los despachos de billetes, prefiriendo siempre á las esposas, viudas é hijas de sus empleados. Los sueldos son de 1.000 á 1.200 francos.

El Banco de Francia ocupa desde hace muchos años á unas 400 mujeres, que ganan de tres á cinco francos diarios.

En el Crédit Foncier hay empleadas más de 200, con sueldos de 800 á 1.500 francos.

El Crédit Lyonnais dá trabajo fijo á 100 mujeres, y así por el estilo otras Sociedades.

La opinion, tanto en la administracion del Estado como en las particulares, es que, salvo raras excepciones, las mujeres carecen de fuerza de carácter y de otras condiciones que exigen ciertos puestos; pero en cambio aventajan á los hombres en todo lo que requiere perspicacia y paciencia. Demuestran especial aptitud para la contabilidad en pequeño, para consultar tarifas, copiar y para reconocer y ordenar papeles de valor.

La enseñanza ocupa mucho mayor nú-

15

casos 2.o, 3.o, 4.o, y 5.o, del artículo 480, será responsable de los daños y perjuicios que se originen al actor, el cual podrá reclamarlos juntamente con la demanda principal.

Si el requerido se opusiere á la exhibicion, se sustanciará y decidirá su oposicion por los trámites establecidos para los incidentes.

Art. 485. Fuera de los casos expresados en el art. 480, no podrá el que pretenda demandar pedir posiciones, informaciones de testigos ni ninguna otra diligencia de prueba, salvo cuando por edad avanzada de algun testigo, peligro inminente de su vida, proximidad de una ausencia á punto con el cual sean difíciles ó tardías las comunicaciones, ú otro motivo poderoso, pueda exponerse el actor á perder su derecho por falta de justificacion, en cuyo caso podrá pedir, y el Juez decretará, que sea examinado el testigo ó testigos que estén en las circunstancias referidas, verificándose su exámen del modo que se previene en los artículos respectivos de esta ley.

Estas diligencias se unirán á los autos luego que se presente la demanda.

SECCION TERCERA

De la presentacion de documentos.

Art. 486. A toda demanda ó contestacion deberá acompañarse necesariamente:

1.o El poder que acredite la personalidad del Procurador que intervenga, en la forma prescrita en esta ley.

2.o El documento ó documentos que acrediten el carácter con que el litigante se presente en juicio, en el caso de tener representacion legal de alguna persona ó corporacion, cuando el derecho que reclame provenga de habérsele otro transmitido por herencia ó por cualquier otro título.

3.o La certificacion del acto de conciliacion, ó de haberse intentado sin efecto, en los casos en que es requisito indispensable para entrar en el juicio.

Art. 487. Tambien deberá acompañarse á toda demanda ó contestacion el documento ó documentos en que la parte interesada funde su derecho.

Si no los tuviere á su disposicion designará el archivo ó lugar en que se encuentren los originales.

Se entenderá que el actor tiene á su disposicion los documentos y deberá acompañarlos precisamente á la demanda, siempre que existan los originales en un protocolo ó archivo público, del que pueda pedir y obtener copias fehacientes de ellos.

Art. 488 La presentacion de documentos de que habla el artículo anterior, cuando sean públicos, podrá hacerse por copia simple si el interesado manifestare que carece de otra fehaciente; pero no producirá aquella ningun efecto si durante el término de prueba no se llevase á los autos una copia del documento con los requisitos necesarios para que haga fé en juicio.

Art. 489. Despues de la demanda y de la costestacion no se admitirá al actor ni al demandado respectivamente otros documentos que los que se hallen en alguno de los casos siguientes:

1.o Ser de fecha posterior á dichos escritos.

2.o Los anteriores respecto de los cuales jure la parte que los presente no haber tenido antes conocimiento de su existencia.

3.o Los que no haya sido posible adquirir con anterioridad por causas que no sean imputables á la parte interesada, siempre que se haya hecho oportunamente la designacion expresada en el párrafo segundo del art. 487.

Art. 490. No se admitirá documento alguno despues de la citacion para sentencia. El Juez repelerá de oficio los que se presenten, mandando devolverlos á la parte sin ulterior recurso.

Esto se entenderá sin perjuicio de la facultad que para mejor proveer concede á los Jueces y Tribunales el art. 324.

Art. 491. De todo documento que se presente despues del término de prueba se dará traslado á la otra parte para que dentro de seis dias improrrogables manifieste si reconoce como legítimo, eficaz y admisible el documento, ó las razones que tenga para impugnarlo.

Esta manifestacion se hará por medio de otrosi en los escritos de conclusion, cuando el estado de los autos lo permita.

Para evacuar dicho traslado solo se entregará el documento original á la parte ó partes contrarias en el caso de que por exceder de veinticinco pliegos no se acompañe copia. Si se acompañaren tantas copias del documento cuanto sean las otras partes, será común y simultáneo para todas el término del traslado.

Art. 492. La parte que deje pasar los seis dias sin evacuar dicho traslado se entenderá que reconoce la eficacia en juicio del documento.

Art. 493. Dentro de los tres dias siguientes á la entrega de la copia del escrito de impugnacion, la parte que hubiere presentado el documento podrá contestar brevemente lo que á su derecho convenga.

Transcurrido dicho término no se admitirá escrito alguno sobre este punto.

Art. 494. Cuando sea público el documento y se impugnare su autenticidad, ó alguna de las partes dudára de la exactitud de la copia, se procederá á su cotejo con citacion contraria, en la forma que previene el art. 582.

En este caso, si la certificacion ó testimonio no contiene todo el documento á que se refiera, se adicionarán los particulares que designen las partes en el acto mismo del cotejo.

Art. 495. Si fuere privado el documento, se tendrá por válido y eficaz cuando la parte á quien perjudique lo reconozca como legítimo.

Se tendrá por hecho este reconocimiento si no lo impugna expresamente ó deja pasar los seis dias sin evacuar el traslado.

Cuando no reconozca la firma ó impugne la legitimidad del documento, se procederá al cotejo de letras en la forma prevenida en los artículos 589 y siguientes.

Art. 496. Cuando la impugnacion se refiera á la admision del documento por no hallarse en ninguno de los casos expresados en el art. 489, el Juez reservará para la sentencia definitiva la resolucion de lo que estime procedente.

Art. 497. En el caso de que sosteniendo una de las partes la falsedad de un documento que pueda ser de influencia notoria en el pleito entablase la accion criminal en descubrimiento del delito y de su autor, se suspenderá el pleito en el estado en que se halle hasta que recaiga ejecutoria en la causa criminal.

Se decretará dicha suspension luego que la parte interesada acredite haber sido admitida la querella.

Contra esta providencia no se dará recurso alguno.

SECCION CUARTA.

Copia de los escritos y documentos y su objeto.

Art. 498. A todo escrito que se presente en los juicios declarativos se acompañarán tantas copias literales del mismo en papel común cuantas sean las otras partes litigantes, cuyas copias suscribirán respondiendo de su exactitud, el Procurador ó la parte en su caso.

Para este efecto se considerarán como una sola parte los que litiguen unidos y bajo una misma direccion.

Se exceptúan de dicha prescripcion los escritos expresados en el núm. 4.o del art. 10.

Art. 499. En la propia forma se acompañarán tantas copias de cada documento que se presente cuantas sean las otras partes litigantes.

Cuando algun documento exceda de 25 pliegos, no será obligatoria la presentacion de copias del mismo; pero se admitirán si se acompañaren.

Art. 500. Las copias de los escritos y documentos se entregarán á la parte ó partes contrarias al notificarles la providencia que haya recaido en el escrito respectivo, ó al hacerles la citacion ó emplazamiento que proceda.

Art. 501. La omision de las copias no será motivo para dejar de admitir los escritos y documentos que se presenten en tiempo oportuno. En este caso, el Juez señalará, sin ulterior recurso, el plazo improrrogable que, atendida la extension del escrito y documentos, estime necesaria para extender las copias; y si no se presentasen en dicho plazo, las librará el actuario á costa del Procurador ó de la parte, si este no interviniere, que haya dejado de presentarlas.

Se exceptúan de esta disposicion los escritos de demanda, los cuales no serán admitidos si no se acompañan las copias del escrito y documentos.

Art. 502 Los autos originales se conservarán en la Escribania, donde podrán exáminarlos las partes ó sus defensores durante las horas de despacho, siempre que les convenga, sin que por esta exhibicion devengue derechos el Actuario.

Solo se comunicaran ó entregarán los autos originales á las partes en los casos

SGCB2021

mero de mujeres que todos esos ramos juntos. Aparte de 30 á 34.000 Hermanas de la Caridad, no bajan de 35.000 las mujeres dedicadas á la enseñanza primaria y la superior.

Contando además las que se ocupan en dar lecciones particulares como institutrices, asciende el número á más de 70.000, que, con las religiosas, suman un total de más de 100.000 mujeres las consagradas á la enseñanza.

En cambio, los hombres que se dedican á la instruccion, contando hasta los religiosos, apenas llegan á 90.000.

Algo semejante ocurre en España. La carrera que preferentemente siguen las mujeres—la única que tenían abierta hasta hace pocos años—es la del profesorado.

Sin embargo, el Gobierno utiliza ya los servicios de las esposas é hijas de los funcionarios de telégrafos en las estaciones subalternas, si bien con sueldos muy cortos y sin opcion á derechos de ninguna clase.

Tambien hay bastantes empleadas como telefonistas, que antes se hallaban destinadas en la Direccion general de Correos y Telégrafos, y luego pasaron al servicio de la Sociedad de Teléfonos de Madrid cuando ésta se encargó de ese ramo, en el cual, por cierto, demuestran muy ventajosas aptitudes.

La Asociacion para la enseñanza de la mujer, que desde hace algún tiempo se halla establecida en esta córte, ha abierto nuevos horizontes al bello sexo, ya con la carrera de institutrices, ya con la de comercio, que en sus clases se enseña completa, así como idiomas, música, etc., etc.

De esa Escuela han salido ya no pocas jóvenes para algunos establecimientos industriales, casas de comercio y tiendas de gran importancia, donde desempeñan con el mayor acierto sus cargos. Pero todavía falta mucho para que arraigue entre nosotros esta innovacion y llegue á no verse más que mujeres despachando, sobre todo en los establecimientos que por su índole más frecuentan las señoras, como son los de telas, sederías, mercería, perfumerias y otros análogos.

Es de alta conveniencia impulsar ese movimiento por todos los medios, porque sobre sus otras muchas ventajas tiene la inapreciable de contribuir á dignificar al bello sexo y á evitar que muchas viudas y huérfanas se aparten del camino del deber.

ORIGEN DE LA LEY LYNCH

Allá por los últimos años del siglo XV y los primeros del XVI, el cargo de Corregidor era desempeñado en Galway, casi siempre por un miembro de la distinguida familia de los Lynch, cuyos individuos, fuesen hombres ó mujeres, siempre aventajaron á sus conciudadanos en interés por su ciudad nativa, lo mismo en asuntos religiosos que civiles.

Es muy conocida la inflexible energía justiciera de James Lynch Fitz Stephen, Corregidor en 1493, quien ejecutó personalmente á su hijo por el crímen de asesinato.

Los detalles de este suceso singular los conserva la tradicion de Galway, más ó menos adulterados. Hélos aquí: En el siglo XV mediaron entre España y Galway las más estrechas relaciones comerciales. James Lynch viajaba en cierta ocasion por la Península y tocóle en suerte hospedarse en casa de un rico mercader de Cádiz, quien se empeñó formalmente en hacer al vecino de Galway muy grata su permanencia en la ciudad, por lo cual lo colmó de mil atenciones.

Agradecido á las bondades del español, Lynch, deseando pagar la generosidad de Gomez, suplicó á éste que permitiese á su hijo ir á pasar algun tiempo á Galway, peticion que fué acogida con la mejor voluntad.

Inútil es decir que el jóven español fué recibido en casa de Lynch con todos los miramientos y cariñosa socilitud de que gozaba fama la ciudad, viniendo á ser poco más tarde el favorito de la familia, particularmente de Walter, hijo de Lynch, y casi de la misma edad que Gomez.

El primero, tanto por su airoso continente como por las nobles prendas de su corazon, habíase conquistado el aprecio de toda la ciudad, y por la época á que nos referimos, logró ganarse el amor de una jóven que era un prodigio de hermosura.

Ana, que éste era su nombre, muy pronto iba á ser la esposa de Walter, con aquiescencia de la familia de éste, pero héte aquí que arrastrado por su carácter violento y celoso, le pareció notar en su futura, marcada predileccion por el español.

Resentida la jóven por los injustos reproches de su amante comenzó á verle con alguna frialdad, lo que no hizo más que arrojar combustible á la hoguera. En tal estado, quiso la fatalidad que el celoso doncel se encontrase un dia con Gomez, precisamente al salir éste de la casa de Ana, á quien había ido á visitar; cegado por la cólera, acometió puñal en mano contra su amigo, asesinándole de la manera más infame.

Descubrióse el crímen al siguiente dia, y Walter fué aprehendido y arrestado; luego se declaró convicto, y el Corregidor, su padre, le condenó á la pena capital, pues Lynch ejercía entonces muchos derechos de la Corona, y entre ellos, el de vida ó muerte.

El jóven Walter, gozaba de mucha popularidad, como ya dijimos; ésto, unido á la proteccion de la familia de su madre (los Blak), y á los empeños decididos de multitud de personas que se interesaron por su suerte, hicieron temer al Corregidor, que, si como pensaba, hacia públicamente la ejecucion, el pueblo la impediría rescatando á la víctima.

Aquel magistrado integérrimo dobló entonces las guardias de su casa, que servía de prision á su hijo, le envió un confesor, la notificacion de que sería ahorcado al romper el alba del siguiente dia, y esperó tranquilo la hora.

En efecto, al despuntar la aurora, él mismo le puso la cuerda al cuello, y, sin resistencia, le ahorcó con sus propias manos, de una de las ventanas de su casa, á la vista del pueblo, que desde la calle lo contemplaba aterrorizado.

La casa está aún mercada con un cráneo sobre dos huesos cruzados, esculpidos en la pared de una de las piezas, testimonio elocuente de la incorruptible cuanto severa rectitud del gran magistrado Lynch, que sacrificó á su propio hijo en el altar de la más rigurosa justicia.

(A LA HOJA SUPLEMENTO.)

Registro del servicio Meteorológico EN LUZON Y COSTA DE CHINA.

Observaciones correspondientes á las 10 h. a. m. y 4 h. p. m. del dia 4 de Mayo de 1888.

ESTACIONES.	Latitud Norte.	Barómetro reducido á 0° y al nivel del mar.	Temperatura centígrado.	Humedad relativa.	Vientos dirección y fuerza de 0 á 12	Estado del cielo de 0 á 10	Cantidad de agua en 24 h m/m.
Hong-kong	22°-16'	700 + 61-22	21-1	95	ENE. 5	10	
Aparri	18°-22'	58-58	21-7	90	SE. 4	0	
Laoag	18°-15'	58-05	30-0	71	SO. 4	0	
Tuguegarao	17°-35'	60-77	31-6	72	SO. 1	3	
Vigan	17°-34'	61-32	34-0	86	S. 1	0	
Bayombong	16°-20'	60-69	31-2		SO. 2	2	
C. Bolinao	16°-23'	61-18	28-8		Z.		
S. Isidro	15°-22'	58-90	31-0	90	E. 5	10	
Manila	14°-35'	58-71	29-9	72	NE. 4	0	
Iba	14°-19'	60-54	27-3	78			
Pta. Restinga	14°-16'	61-20	32-3	91			
Pta. Santiago	14°-07'	58-17	33-1	72			
Tayabas	14°-01'	57-42	34-4	67			
Atimonan	14°-03'	60-72	30-6	67			
Daet	14°-09'	58-79	31-8	65			
N. Cáceres	14°-30'	60-79	31-5	63			
Albay	13°-09'	58-31	31-0	54			
		58-83	29-2	74			
		60-41	31-0	69			

NOTA.—1.o En la fuerza del viento 0=calma, 12=Huracan; los demás números intermedios sirven para expresar la fuerza relativa á aquellos extremos.

2.° En el estado del cielo 0=completamente despejado, 10=completamente cubierto; los demás números intermedios expresan las partes de cielo cubiertas.

ESTADO DEL TIEMPO.
PROBABLE HASTA MEDIO DIA DEL 6;

Barómetros oscilando, sigue el tiempo con las mismas indicaciones de ayer.

SUMARIO.

El del *Suplemento* que acompaña á nuestro número de hoy, es como sigue:

PARIS-MADRID (De *La Epoca*); por Eusebio Blasco.

El Telescopio.

LA DAMA BLANCA, por J. Jimenez Delgado.

Casamientos rápidos.

D. RAMON DE CAMPOAMOR; por C. Solsona.

LA MATANZA; por Juan Perez de Zúñiga.

TRIBUNALES ESPOÑOLES. *El judío por fuerza.*

Tabiques incombustibles.

BIBLIOTECA DE "LA OCEÁNIA ESPAÑOLA": *anuncios.*

FOLLETIN.

PUNTOS RELIGIOSOS.

CULTOS.

En la iglesia de la Ermita se celebran todas las noches por el Mes de María, viéndose siempre muy concurridos.

Anteanoche tuvimos ocasion de presenciarlos, y vimos el altar mayor cuajado de flores naturales formando caprichosos ramos con letras alusivas á la Vírgen.

Los cánticos siempre bien y si se quiere anteanoche superaron á otros dias.

Vacuna.

Ayer fueron vacunados en la Casa Central 14 niños y 17 niñas, total 31, que procedían:

1 de Manila, 8 de Tondo, 8 de Binondo, 4 de Trozo, 2 de Sta. Cruz, 1 de Quiapo, 1 de Sampaloc, 2 de S. Miguel, 1 de Dilao y 3 de Ermita

El próximo sábado volverá á administrarse la vacuna, como de costumbre.

Personal militar.

—Se ha concedido anticipo de regreso á la Península por cumplido de país, al capitan del regimiento Magallanes núm. 3, D. Julian Chelong.

—Se ha concedido inclusion en la escala de aspirantes al pase á la Guardia civil y Carabineros, al teniente del regimiento infantería Manila, D. Eugenio Martin.

—Se elevó á Capitanía general la instancia del teniente del regimiento Magallanes, D. José Vallina Gonzalez, en súplica de pasar á la Guardia civil.

Terrenos realengos.

El 26 de Mayo, la Hacienda pública saca á subasta un terreno baldío realengo denunciado por D. Gregorio Soriano en la cabecera de Tarlac, sobre el tipo de $ 189'12, y otro en el barrio de la Paz, pueblo de Arayat en la Pampanga, denunciado por D. Vicente Blanco, sobre el tipo de $ 411'13.

Documentos estraviados.

El Monte de Piedad avisa, que se han estraviado los resguardos talonarios de empeños de alhajas espedidos á favor de Calixto José por $ 12, Merced Feliciano por $ 20 y Juan Sanchez por $ 12.

Los que se crean con derecho á dichos documentos se presentarán á deducir su derecho en el término de 30 dias.

Impresos.

El dia 28, la Direccion general de Administracion civil subasta la adquisicion de impresos de cuentas y demás documentos de contabilidad correspondientes al presupuesto de 1888, bajo el tipo de $ 1350 y con sujecion al pliego de condiciones que publica la *Gaceta*.

Llamados.

El Tribunal de Cuentas, llama á don Alberto Sisi, á D. Antonio Baesa y á don Mariano G. del Cid.

La Administracion central de Rentas y propiedades, llama á D. Vicente Guerrero.

Correos.

Cartas en lista por desconocerse á los destinatarios.

Del Interior.

D. Valentin García, D. Felipe Salirung, D. Doroteo Lopez, D. Eulalio Francisco, D. Feliciano Ulanday, D. Antonio Andrés, D.a Victoriana de los Santos, D.a Camila Ignosigan, D. Vicente Alamla.

Por insuficiente franqueo.

Para la Península.

D. Francisco Sanchez y Lorenzo, y D. Rufino Semonte.

CAIMAN Y COCODRILO.

Como son muy semejantes en la figura, lo son en costumbres estos sáurios terribles.

Los caimanes ó aligatores pertenecen, segun Cuvier, á la familia de los cocodrilos, colocada á la cabeza del órden, y de los cuales se distinguen por la cabeza más ancha y ser más abundantes en los paises intertropicales. Por lo demás, son igualmente grandes y voraces, y por esto, lo mismo es hablar de unos que de otros.

Ya en las láminas de algun tratado de zoología ó de algun libro de viajes, ya en los estantes de algun museo, pocos serán de nuestros lectores los que no hayan visto algun caiman, y son muchos los que los han visto vivos en estas provincias.

Su aspecto general es el de un lagarto gigantesco, pero sin esos bellos y delicados matices y granulaciones que asemejan la piel del *lacertus viridis* á una primorosa labor de mostacilla.

La conformacion y estructura especial del cocodrilo justifica su aficion á vivir en el agua, que es su estancia habitual, y prefieren particularmente los lagos y rios de poco fondo, y en estos, los lugares más súcios y cenagosos. Se ve en los meses de más calor pulular por tales parajes verdaderas legiones de esos mónstruos, grandes y chicos, cruzando lenta ó rápidamente las aguas y revolcándose á placer en los bajos de cieno y lodo. En los sitios de mucho fondo tiéndense perezosamente boca arriba, y nadando así se dejan arrebatar por la corriente. Pero no bien divisan una buena cantidad de peces, cambian de sistema y se lanzan velozmente trás ellos, entre dos aguas.

La caza del cocodrilo es una de las empresas más arriesgadas que se le pueden ocurrir al hombre. Verdad es que se dedican á tal ejercício hombres ya experimentados, fuertes y astutos.

Ahora está muy estimulada esa caza por el alto precio de la piel del caiman.

Se han puesto y se ponen en práctica muchos medios para este fin venatorio. Los negros del Senegal buscan al cocodrilo cuando duerme á la orilla de los grandes cáuces de agua; llegan á él y de un acertado golpe de lanza ó azagaya, le dejan dormido para siempre. Otras veces no son tan expeditivos: se limitan á arrojarle al cuello un lazo corredizo, cuyos cabos atan fuertemente á dos árboles; cuando el animal sacude el sueño y va á emprender la marcha, advierte aquel pequeño obstáculo, y cuanto más forcejea para desprenderse de él, más aprieta el nudo, que concluye por ahogarle.

En otros puntos se le ataca frente á frente. Los cazadores provistos de arpones de hierro atado al extremo de largas cuerdas, dirígense en pequeñas piráguas al punto donde se reunen los cocodrilos.

Un disparo de arma de fuego basta para ponerlos en fuga, porque son muy asustadizos; los cazadores les persiguen entonces, y ya cerca de él, le clavan uno ó dos arpones en el pecho, entre las patas anteriores; el agredido se sumerge, azota el agua bruscamente, se desangra, muere y queda inmóvil y flotante; muchas veces asalta la canoa, y sus tripulantes no suelen quedar para otra empresa.

Hay otro sistema de ataque; es el más temerario de todos. El cazador marcha resueltamente hácia la terrible pieza, abre esta sus imponentes mandíbulas para engullirle, y él le introduce en la boca una lanza de dos puntas, en las que se clavaban ambas mandíbulas: queda el cocodrilo imposibilitado para la defensa y se le puede cojer vivo.

Cuando se le coge muerto es arrastrado en la orilla, se deposita en una canóa su inmenso cadáver, y en tan extraño ataud es conducido en triunfo á la aldea.

Es un verdadero triunfo llegar á este extremo felíz é impunemente.

En algunos puntos de América se ataca al caiman con hacha cortante en la mano: el animal persigue; es pesado en las vueltas; se le burla andando alrededor y se procura inutilizarle con un buen tajo una de las patas. Ya después es fácil acabar con él.

Es otra manera de cazar el caiman, llenar de cal la piel de un perro ó mono y colgar esto de una rama á flor de agua. El voraz anfíbio lo traga y revienta.

En Cagayan y otras provincias hacen los indios trampas muy bien dispuestas en que cae el caiman.

Dícese que la caraballa, cuando tiene cría, avanza resuelta al caiman y le vence hasta en el agua.

Los del rio de Cagayan son muy temibles, y todos los años ocurren allí desgracias. No hace muchos, estaban dos mujeres lavando; apareció repentinamente el caiman, cojió una de las mugeres por medio del cuerpo y se la llevaba; pero la otra, más jóven, se agarró á la cola del anfíbio y este soltó á la vieja, casi sin lastimaduras.

Y se conoce que el caiman hace presa en sus víctimas con la delicadeza de los perros perdigueros, porque en el rio Vicol, no hace mucho, se vió desde la orilla el busto de un indio que iba rio abajo gritando: ¡socorro! que me lleva el caiman! El animal iba nadando entre dos aguas con su presa.

Y apropósito del rio Vicol. Hemos oido que en un sítio del mismo son voraces y muy temibles los caimanes, mientras en otro, á pocas leguas, son inofensivos y no les temen los naturales, que se bañan cerca de ellos.

Nos han hablado de unos caimanes de mar muy singulares que en las Calamianes se encuentran. No atacan á las personas, y los indios juegan con ellos y hasta los montan y les atraviesan por las enormes bocas, palos atados con bejucos para hacerles seguir direccion á capricho. Damos esta noticia como la hemos recibido: con alguna desconfianza.

Por una disposicion superior de 1858 se paga un tanto de fondos locales por cada caiman que se destruya.

En este país hay pocos fieras (salvo los rinocerontes de Samar, que dijo un periódico de Europa) y conviene conocerlas.

CERVEZA MARCA X

(*Poema enano, con microbios.*)

I

Cantó Virgilio *la guerra*
Y Homero *la cólera de Aquiles*;
Tasso (D. Torcuato) se escupía
Si no por peteneras, por *las armas*;
Y Ariosto (el Sr. D. Ludovico)
Los combates, el amor, los caballeros
(¡Cuidado si es cantar! Ni la Parrala.)
Las armas y *varones señalados*
Cantó D. Luis Camóens
(Un tuerto con desgracia),
Y Ercilla, y Lope, y Lista
Y ¡qué se yo!...
¡La mar!... cantaron cosas
Sublimes,
Grandiosas
Y, por consecuencia,
Bellas
Todas
Ellas.
¡Puf!

II

Es de la marca X la cerveza
Que ocasionó este drama...
¡Venid, musas, á mí!
Inspiradme ¡os lo ruego! Necesito
Cantar en verso libre (1)
Y en variedad de *varas*
Las crísis tremendas que la X
Produjo en Casimira...
.....
Esta, desde que llegó
Al país, se había acostumbrado
A tomar un vasito de cerveza
A cosa de las once...
Los primeros sorbos que tomó la dama,
Siendo recien venida,
Tragólos con no poca repugnancia
(Perdonadme, señores, la asonancia):
Y Antonio la decía:
—Debes, mi bella esposa, acostumbrarte;
Estás criando, ya ves, y á nuestro hijo
Le conviene, sin duda, que á tus pechos
Afluya mucho y nutritivo jugo...
.....

III

Ante tales razones,
La bella Casimira
Le cojió á su marido las narices
Con gran zalamería,
Y le dijo:
—Oye, pichon del alma, casto esposo,
Lua que anima mi sér, prenda querida;
Oye lo que te dice la paloma
Que te quiere y te ama con locura:
Pues que tu gusto es,
La beberé, bien mio.
Fueron tan bellas frases
Dichas con tal pasion y tal gracejo,
Que Antonio, no pudiendo contenerse,
Le tocó á su mujer en el cogote
Y exclamó apasionado:
—¡Qué buena eres!
¿Te gusta más la X., ó la J.?
—Bien mio, me es igual.

IV

Casimira bebía de la X.
Ya acostumbrada,
Tomaba de diario una botella
A cosa de las once.
Escaso efecto los primeros sorbos
Producíanle en los antros del estómago;
Mas los restantes,
Dábanle un calorcillo que la hacía
Sudar por todo el cuerpo,
Mayormente
Por la nuca y garganta alabastrinas.
.....
Alegre y perezosa
Apuraba las heces...
Y dejándose caer con indolencia
En el lecho nupcial, pedía *el nene.*
La niñera, obediente, se lo daba
Y entonces el chicuelo
Agarrándose á los pechos de su madre
Ponfase á mamar como un cabrito,
Pegando cabezazos,
Hambriento,
Sediento
Y acucu-
rrucado.

V

Antonio no solía
Reunirse con su mujer hasta las cinco:
Trabajaba en una casa de comercio.
Los domingos y demás dias de fiesta
Ibase á caza de palomas
Que las hay abundantes
Por montes y collados no lejanos.
.....
Mas hubo un dia,
(¡Dia fué aquél de *comprimida* historia!)
En que habiéndose olvidado del pañuelo,
Volvió Antonio á su casa.
Eran las once y media
Cuando en su casa entró.
—"¿Y la señora?—preguntóle al *batilla*
—Está con aquel turca...
—¡Cómo, cómo!¿Qué dices, gran indino!
—Está acostada, señor, con aquel turca.
.....

VI

Media hora después,
Antonio, entre dientes, se decía:
"¡Pero qué grande, Señor, pero que grande!
¡Ay! si llega á ser *turco* en vez de *turca*!!..."

EL VATE,

Desengaños

(1) Y á veces amarrado.

Música.

La banda del núm. 2, tocará esta noche en el paseo del Malecon, el siguiente programa:

Amalia, polka mazurka; Matta.

Hugonotes, duo de tiple y tenor, 2.o acto; Meyerbeer.

María Pita, marcha heróica; Milpager.

La Mandragore, tanda de valses; Gungl.

Minuetto en la; Boccherine.

Gran jota Aragonesa; Blasco.

El lúnes dará serenata en el paseo de la Luneta la banda del núm. 3, con estas piezas:

Los sobrinos de capitan Grant, pasodoble; Caballero.

Emma, polka.

Boncardo de Avesnes, 1.er fantasía; Miry.

Aurora, mazurka; Espinosa.

L' Union Fait La Force, overtura; Canivez.

Rio frio, tanda de valses.

Pasageros.

—Por el *Salvadora*, que salió ayer mañana para Singapore:—D. Guillermo Micholitz; Mr. Jayelhuchanny, con un criado; P. Jacinto Juanmarti; D.a Francisca Torrente y Martinez, con 2 niños y 1 criada; Mr. D. D. Deneris, con 1 criado; D. Arturo Vidal, con su señora, 2 hijos y 1 institutriz; D. José Ripoll Lopez, capitan de infantería, con su señora; D. Antonio del Rey y Medrano, gobernador civil de Zambales, y D. E. Nissens.

—Por el *D. Juan* que salió anteayer para Hong-kong y Emuy:—D. Otto Gierlinger; D. Gustavo Soler y D. Isidro de la Rama.

—Por el *Butuan*, que salió ayer tarde para Iloilo:—D. Manuel Reguera, teniente de Carabineros; D. José Reguera, alférez de la Guardia civil; D. Cipriano Iglesias; D. Antonio Matule, y varios á proa.

EL BANCO ESPAÑOL-FILIPINO.

Ha llamado la atencion en la última Junta general extraordinaria de accionistas del Banco, el escaso número de ellos, y además, el ser una tercera parte por apoderamiento de menores y señoras ó de instituciones que no pueden enagenar sus acciones.

Recordamos con tal motivo que hace un año, poco más ó menos, sostuvimos en un editorial, como necesario para identificar más el Banco con el comercio y contribuir á hacer menos engorrosa la actual circulacion monetaria, de muy difícil enmienda, que el Banco duplicase su capital, y correlativamente, echase á la plaza, que bien los necesita, billetes por un millon doscientos mil pesos más.

Las nuevas acciones se podrían repartir á prorata entre los actuales accionistas, vendiéndose en subasta las que aquellos no quisieran y dándoles la prima resultante, en la subasta dicha; pero á las instituciones que no pueden enagenar, no deberían entregarse nuevas acciones, sinó las primas obtenidas en aquella.

Al Banco convienen accionistas con preferencia negociantes y aptos para desempeño de cargos de su administracion.

Hé aquí la lista de los que votaron en la última Junta general:

En pró.

La heredera de D. José Ochoa Perez de Tagle, D.a Josefa Patiño de Tuason, el Excmo. Ayuntamiento, D. Ignacio Laguna, el albacea de D. Joaquin Barrera Limjap, D. José Zaragoza, D. Jacobo Zobel, D. Eduardo P. Casal, D.a Natalia P. Casal, los hijos de D. José Severo

expresamente determinados en esta ley.

Art. 503. Los traslados se evacuarán y las demás pretensiones se deducirán en vista de las copias de los escritos, documentos y providencias que cada parte conservara en su poder.

En el caso de que por exceder de 25 pliegos algun documento no se haya presentado copia del mismo, se entregará el original á la parte contraria para al efecto de evacuar el traslado, uniéndolo despues á los autos.

Art. 504. Transcurrido el término señalado á una parte para cualquier traslado, actuacion ó diligencia sin haberle evacuado, y en su caso la prórroga que se hubiere otorgado, á instancia de la contraria, se dará á los autos el curso que corresponda.

Se admitirá, sin embargo, el escrito que proceda, y producirá sus efectos legales si se presentare dentro del dia en que se notifique aquella providencia. No será admitido después, y teniendo por firme dicha providencia, seguirá adelante la sustanciacion de los autos segun su estado.

Art. 505. En el caso de haberse entregado á las partes algun documento, si no fuere devuelto dentro del término correspondiente, se empleará el procedimiento establecido para la recogida de autos en el art. 292.

Art. 506. Con exclusion de lo ordenado en el art. 497, las disposiciones de esta seccion y de la precedente no son aplicables al juicio, verbal, el cual se regirá por sus disposiciones especiales.

CAPITULO SEGUNDO.

Del juicio declarativo de mayor cuantía.

SECCION PRIMERA.

De la demanda y emplazamiento.

Art. 507. El juicio declarativo principiará por demanda, en la cual, expuestos sucintamente y numerados los hechos y los fundamentos de derecho, se fijará con claridad y precision lo que se pida y la persona contra quien se proponga la demanda.

Tambien se expresará la clase de accion que se ejercite cuando por ella haya de terminarse la competencia.

Art. 508. Presentada la demanda con las copias prevenidas, se conferirá traslado de ella á la persona ó personas contra quienes se proponga, y se las emplazará para que dentro de nueve dias improrrogables comparezcan en los autos, personándose en forma.

Art. 509. Cuando el que haya de ser emplazado no resida en el lugar del juicio, el Juez podrá aumentar el término del emplazamiento, concediéndole para comparecer el que estime necesario, atendidas las distancias y medios de comunicacion.

Art. 510. Transcurrido el término del emplazamiento sin haber comparecido el demandado, citado en su persona ó en la del pariente más cercano ó familiar que hubiere sido hallado en su domicilio, y acusada una rebeldía; se dará por contestada la demanda.

Hecha saber esta providencia, se seguirán los autos en rebeldía, haciéndose las demás notificaciones que ocurran en los estrados del Juzgado.

Art. 511. Si se hubiera hecho el emplazamiento entregando la cédula á criados ó vecinos, ó por medio de edictos, acusada la rebeldía por no haber comparecido el demandado, si tampoco fuere hallado en su domicilio, se le hará segundo llamamiento en la misma forma que el anterior.

Si transcurriere este segundo término sin comparecer, se le declarará en rebeldía y se dará por contestada la demanda á instancia de actor, notificándose en los estrados esta providencia y las demás que recayeren.

Art. 512. Cuando los demandados fueren varios, el término para comparecer á contestar comenzará á correr y contarse, respecto á todos, el dia siguiente al en que el último hubiere sido emplazado.

Hasta que trascurra este término no se podrá acusar la rebeldía á ninguno de ellos y se verificará en un solo escrito, respecto á todos los que se hallen en este caso.

Art. 513. Personado en forma el demandado, se le tendrá por parte, mandándole que conteste á la demanda dentro de veinte dias.

Este término será comun para todos los demandados cuando sean varios, á no ser que por no haber presentado el actor la copia de algun documento que exceda de 25 pliegos, deba entregárseles el original y no puedan litigar unidos. En este caso, el término para contestar será de veinte dias para el primero de los demandados y de diez para cada uno de los restantes.

Art. 514. En el caso de ser varios los demandados, deberán litigar unidos y bajo una misma direccion si fueren unas mismas las excepciones de que hicieren uso.

Si fueren distintas, podrán hacerlo separadamente. Pero si de las contestaciones resultare haber hecho uso de unas mismas excepciones, el Juez obligará á los que se hallen en este caso á que en lo sucesivo litiguen unidos y bajo una misma direccion.

SECCION SEGUNDA.

De las excepciones dilatorias.

Art. 515. Si el demando propusiere alguna excepcion dilatoria, no estará obligado á contestar á la demanda hasta que se ejecutoríe este artículo, que será siempre prévio.

Art. 516. Solo serán admisibles como excepciones dilatorias:

1.a La incompetencia de jurisdicion.

2.a La falta de personalidad en el actor por carecer de las cualidades necesarias para comparecer en juicio, ó por no acreditar el carácter ó representacion con que reclama.

3.a La falta de personalidad en el Procurador del actor por insuficiencia ó ilegalidad del poder, conforme á lo prevenido en esta ley.

4.a La falta de personalidad en el demandado por no tener el carácter ó representacion con que se le demanda.

5.a La *litis pendencia* en otro Juzgado ó Tribunal competente.

6.a Defecto legal en el modo de proponer la demanda.

Se entenderá que existe este defecto cuando no se llenen en la demanda los requisitos á que se refiere el art. 507.

7.a La falta de reclamacion prévia en la vía gubernativa, cuando la demanda se dirija contra la Hacienda pública.

Art. 517. Si el demandante fuere extranjero, será tambien excepcion dilatoria la del arraigo del juicio, en los casos y en la forma que en la nacion á que pertenezca se exigiere á los españoles.

Art. 518. Las excepciones dilatorias solo podrán proponerse dentro de seis dias, contados desde el siguiente al de la notificacion de la providencia en que se mande contestar á la demanda.

Transcurrido dicho término, deberán alegarse contestando, y no producirán el efecto de suspender el curso de la demanda.

Art. 519. A un mismo tiempo y en un mismo escrito, el demandando alegará todas las excepciones dilatorias; no haciéndolo así solo podrá usar de las que no alegare, contestando á la demanda.

Art. 520. Del escrito en que se propongan excepciones dilatorias se dará traslado por tres dias al actor.

Evacuado este traslado se sustanciará y decidirá el artículo en la forma establecida para los incidentes.

Art. 521. El Juez proveerá préviamente sobre la declinatoria y la *litis pendencia* si se hubiere propuesto alguna de estas excepciones.

Si se declarare competente, resolverá al mismo tiempo sobre las demás excepciones dilatorias.

En todo caso, el auto que recayere será apelable en ambos efectos.

Art. 522. Consentido ó ejecutoriado el auto en que se desestimen las excepciones dilatorias, á instancia del actor, se hará saber al demandado que conteste á la demanda dentro de los diez dias siguientes al de la notificacion de esta providencia.

SECCION TERCERA.

De la contestacion, reconvencion, réplica y dúplica.

Art. 523. El demandado formulará la contestacion en los términos prevenidos para la demanda.

Art. 524. Si no se presentare la contestacion dentro del término concedido para ello, á peticion del actor se declarará contestada la demanda y se dará á los autos el curso correspondiente.

Art. 525. En la contestacion á la demanda, el demandado deberá hacer uso de las excepciones perentorias que tuviere, y de las dilatorias no propuestas en el término señalado en el artículo 518.

En la misma contestacion propondrá tambien la reconvencion en los casos en que proceda.

No procederá la reconvencion cuando el Juez no sea competente para conocer de ella por razon de la materia.

Art. 526. Despues de la contestacion á la demanda no podrá hacerse uso de la reconvencion, quedando á salvo al

SGCB2021

Tuason, D.a Rosa Laguna, D. Francisco Reyes y Mijares, el albacea de D. Leandro Gruet, la viuda de D. Ramon Arlegui, D. Joaquin V. Fernandez, D. Ramon Mortera, D. Juan M. Irisarry, don Francisco Godinez, D. Rafael C. de Inchausti, D. Gregorio Granados, D. Enrique Barrera y Caldés, D.a Esperanza Tuason, D. Pedro Gruet, D. Pedro P. Roxas, D. Gonzalo Tuason, doña Petra Tuason, D.a Tomasa Tuason, D. Francisco L. Roxas, D.a Rosario Martinez, viuda de Valderrama, D. Pompilio Jorge, D. Liborio de Aurteneche y D. Martiniano M. Veloso.

En contra.

La Junta administradora de Obras pías, las Obras pías de la Mitra, el Real Colegio de San José, D. Manuel Perez, hijo, D.a Rita Saenz de Vizmanos, el Venerable Dean y Cabildo Catedral, D. Esteban Balbás, D.a Encarnacion Saenz de Vizmanos, D. Matias Saenz de Vizmanos, D. José Atriola, D. Pedro Monzon, don Policarpo Mendoza, D. José Moreno, don Tiburcio Salvador, D. José Vicente de Velasco y D. Manuel Perez, padre.

Total: 32 en pró y 16 en contra.

Temblor.

La estacion telegráfica de Laoag avisó ayer, que á la 1-40 de la tarde del dia 3 hubo un fuerte temblor de rotacion, oscilando despues de SO. hácia el N. Duró 10 segundos próximamente.

Fiesta.

Hoy celebra el barrio de Looban en Paco su fiesta á San Roque, con música, procesion, misa y otras diversiones.

Consejo de Administracion.

Ayer por la mañana se reunió la Seccion de Gobierno del Consejo de Administracion, para el despacho de varios expedientes sometidos á su informe.

Visita de médico.

Ha fallecido en Barcelona D. Francisco de P. Maristany á quien fué á visitar el famoso doctor inglés Mackenzie (el que asiste á Federico III) y previa asignacion y depósito de 15,000 pesos que dicho médico señaló por tal servicio.

El doctor declaró al examinarle, que su estado no era operable.

¡Lástima de 15,000 pesos!

Sin embargo, debió costar, lo menos, cuatro dias de viaje al doctor esa visita.

Maristany era almacenista de vinos.

SESION DEL AYUNTAMIENTO.

En la sesion celebrada anteanoche por el Excmo. Ayuntamiento, se tomaron los siguientes acuerdos.

Que una comision, compuesta de los Sres. Alcalde de primera accion, Síndico y Arquitecto del Ayuntamiento, proponga las reformas que estime necesarias en los cuerpos de bomberos y fontaneros, no solo para dotarles de personal, sino tambien del material para el servício.

Se autorizó por administracion, el gasto de un presupuesto formado por el Arquitecto municipal, para la reparacion de unos asientos del paseo de Alfonso XII.

Asimismo se autorizó el gasto para la obra de recorrido de la cubierta de la galería y pavimento de la seccion de venta de pescados en el mercado de la Divisoria.

Desestimar la solicitud de D. Agapito Zialcita, para que se le adjudique un terreno en la gran Divisoria, de conformidad con los informes emitidos por el señor Regidor del distrito y Arquitecto municipal, toda vez que la corporacion tiene intento de utilizar dicho terreno.

Solicitar la necesaria autorizacion para conceder la redencion del censo de don Antonio Ulloa, que tiene á su cargo el solar de la casa núm. 8 de la calle de Basco de lo propiedad del mismo.

Acceder á la solicitud de D. Antonio Vazquez de Aldana, Tesorero del Excelentísimo Ayuntamiento, referente á que se le cancele la fianza que otorgó para garantir su destino.

Se dió lectura de un oficio del señor Alcalde primero, sobre el comportamiento observado por los fontaneros y bomberos en los últimos incendios de Tondo y Malate, proponiéndoles para una recompensa, acordándose que el Sr. Arquitecto municipal proponga á los que crea merecedores de aquella, por haberse distinguido más en los sucesos de referencia, dándose asimismo, en nombre de la Corporacion, las gracias á todos.

El Ayuntamiento, aprovechando la ocasion, expresó su sentimiento por los últimos incendios, y teniendo en cuenta que estos siniestros se deben en su mayor parte á que caen en el olvido las acertadas y repetidas disposiciones sobre el modo de edificar en el caserío de nipa acordó dictar un bando recordando y poniendo en vigor aquellas.

Dada lectura de una instancia presentada por los médicos municipales señores García del Rey, Irastorza, Soriano y Luna, solicitando próroga de 15 dias para presentar las estadísticas demográfico-sanitarias, se concede la próroga solicitada, á contar desde ayer.

El señor Pastor y Magan dió cuenta de la mala impresion que le causó la visita que acaba de girar á los mercados de la capital, y expresó á los señores Concejales la necesidad imperiosa de llevar á aquellos, mientras no se resuelva el asunto de la edificacion de los nuevos edificios, las reformas necesarias para que reunan las condiciones de higiene y salubridad que deben tener, habiendo acordado el Municipio que el Arquitecto municipal, de acuerdo con el señor Corregidor, presente la memoria y presupuesto necesarios para mejorar los actuales mercados.

El Sr. Chofré, de la comision de propaganda del nuevo teatro, dió cuenta de que los obstáculos para llevar á efecto el proyecto, han desaparecido, por haberse hallado los títulos de los terrenos que se piensan comprar en Bilibid de los que se sacará copia por un Notario, quedando así terminado el incidente, promovido á causa de la falta de dichos títulos.

Mojadura.

Una señora se quejaba en el puente de España porque los peones fontaneros le habían mojado el traje.

Efectivamente, esos *taos* enlodan, encharcan y ensucian, porque tienen una manera de regar tan particular y á hora en que por el puente transitan muchas personas, que será mejor que rieguen aquel sitio por la siesta y nada más.

Y sobre todo, que suspendan el riego cuando vean carruages cerca.

Pájaros.

Por el Vivac se situan unos *taos* á vender pajaritos de todas clases.

Llama la atencion uno de plumas color cardenal bajo, con listas en el pecho, pequeño y muy parecido al culasisi, menos en el color. Dicen que los traen de Carolinas.

Kanaca es el nombre que le dan.

Aviso al amigo aficionado á pajareras y á los que hacen colecciones ornitológicas.

Conversaciones.

La general es referente á la reunion que hubo en el Banco Español Filipino que tanto ha llamado la atencion.

Todo el dia se empleó en la discusion, y se suspendieron los trabajos en algunos bufetes.

Se habla de varias bodas, y una de ellas de uno que emborrona cuartillas para el público.

Gente de las provincias limítrofes que viene ahora para la romería de Antipolo, y murmura porque todo lo que deseaba comprar en la capital, ha subido de precio y no lo pueden ya adquirir como hace pocos meses.

No son muchos los efectos que han subido de precio.

CONTRA LA EPIZOOTIA.

Segun indicamos en anteriores números, se trata por la Direccion general de Administracion civil de dictar disposiciones encaminadas á evitar la propagacion de la epizootia á las provincias que aún no han sido invadidas por dicha epidemia.

Entre los varios extremos que comprenden las disposiciones que nos ocupan, es el más importante, segun noticias, la creacion de corrales ó enfermerías cercados y aislados de toda comunicacion, en todos los pueblos donde la epidemia se presente, y á los cuales deberán conducirse las reses permaneciendo en ellos hasta su curacion ó muerte.

El cumplimiento de esta disposicion se encomendará á los jueces de ganado y policía y en último término á los gobernadorcillos.

Asi mismo quedarán sometidas á una prudencial observacion las reses que se trasladen de una provincia infestada á otra que no lo esté, con el fin de evitar la propagacion del mal.

Los restos de los animales muertos á consecuencia de la epizootia se quemarán en lugares apropósito; y caso de ser esto imposible, el enterramiento se hará en lugares apartadas y que no sean de pasto para el ganado.

Las autoridades á quienes se encarga el cumplimiento de las anteriores disposiciones cuidarán tambien de que las reses enfermas no beban ni se bañen en esteros ó rios donde lo verifiquen los animales sanos.

Las secreciones y excrementos de los animales enfermos se dispone sean trasportados á lugares apartados donde deberán tambien quemarse por ser más que otro alguno, agentes activos de infeccion y propagacion, quedando tambien prohibido en absoluto aprovechar los pieles de los animales que sucumban por la epizootia.

Como complemento de las anteriores disposiciones y para su mejor inteligencia y cumplimiento, seguirá á las mismas el cuadro sintomático de la enfermedad para que puede ser reconocida desde su presentacion y el tratamiento que debe emplearse.

Uno y otro son ya conocidos de los lectores de *La Oceanía*, único periódico que los dió á conocer á su debido tiempo, con la única variante de recomendarse ahora las inyecciones traqueales de sulfato ácido de quinina en aquellos lugares donde la administracion de este medicamento sea posible.

Convenientes y adecuadas son las disposiciones que ván á dictarse por la Direccion general de Administracion civil, siendo sensible que no hayan podido llevarse antes á la práctica.

Rectificacion.

Una equivocacion padece ayer nuestro apreciable colega *La Opinion* al reseñar la Junta del Banco.

Dice que concurrieron á ella, como abogados del tramvía y del Sr. Perez, los Sres. Icaza y Manzano, y la verdad de lo sucedido es que dichos letrados iban en representacion, como apoderados de D.a Rosario Martinez, viuda de Valderrama, el primero, y de D.a Rita Saez de Vizmanos, el segundo, ambas poderdantes accionistas.

No vá á Cavite.

Los colegas han dado la noticia de que la compañía de ópera italiana iría á Cavite uno de estos dias con objeto de dar dos ó tres funciones.

Por nuestra parte hemos sabido que la compañía seguirá actuando en el teatro de Tondo, y que no vá á Cavite.

Es verdad que parece habían mediado *negociaciones* entre el dueño del teatro de Cavite y la empresa de la compañía de ópera, pero aquellos no han dado el resultado que los colegas decían.

Más adelante pudiera ser que la compañía de ópera diera algunas funciones en el vecino puerto; pero, por hoy, toda afirmacion es prematura.

Nuevo establecimiento.

Bajo la proteccion de D. Manuel Genato, abre al público en la calle de S. Jacinto número 8 un nuevo establecimiento de Veterinaria, el profesor de 1.a clase D. Juan Jimenez Gil de Escobar, pensionado por la Escuela de Veterinaria de Córdoba, Inspector de Carnes del Ayuntamiento de Sevilla y encargado del Gabinete Histológico de la misma Ciudad.

En el mismo local, se establece una clínica para atender en ella á toda clase de animal enfermo que le sea confiado.

Los precios que señala por estos servicios son el de cincuenta céntimos de peso por cada par de herraduras, con asistencia gratuita para los caballos que se abonen en el establecimiento.

Deseamos á este distinguido y laborioso profesor veterinario, el éxito que no dudamos obtenga y que será el merecido.

Romanza.

A continuacion publicamos la letra de la *Romanza* que cantará la Sra. Balzofiore en su beneficio, el juéves, debida á la inspiracion de nuestro compañero y amigo D. Tomás Cáraves, con música del Sr. Estrella:

Feliz un tiempo
yo me creía,
todo en el mundo
me sonreía.
Hoy vago ansiosa
sin fé ni calma
porque la muerte
llevo en el alma.
No brilla el astro
de mis antojos,
que en triste noche
vagan mis ojos.
Perdió mi vida
su luz, sus galas:
mi pensamiento
plegó sus alas.

Y en el camino.
de mis dolores
solo tropiezo
marchitas flores.
No se qué causa
mi desventura,
porqué el sol bello
ya no fulgura.
Porqué su aroma
pierden las flores,
porqué no cantan
los ruiseñores.
Solo sé, ¡ay! triste
sin fé ni calma
que ya la muerte
llevo en el alma.

MUY BIEN DICHO.

Dice anteayer *El Comercio* que ya está cansado de que le llamen chinófilo.

Por eso vá á saber ahora el mundo entero como piensa y como el lo arregla todo en un periquete.

Hé aquí sin manera de razonar.

"Se necesita gente que mueva los ve-
"neros de riqueza que encierra un país
"donde por razon de clima no hay afi-
"cion al trabajo.

"Y naturalmente, deben venir los que
"están más cerca y son más manejables."

"Deben cumplirse las leyes que pres-
"criben vengan los chinos para dedicarse
"á la Agricultura.

"Y que vengan con sus mujeres, pues
"por no habérselo consentido, se malogró
"el ensayo hecho hace medio siglo por
"D. J. B. de Marcaida en Bulacan.

(Ya nos dirá otro dia el ex-colega del Vivac quien ha prohibido en tiempo alguno que los chinos traigan sus mujeres y qué ensayo fué ese de Bulacan.)

"Es indispensable que el cónsul de
"Emuy nos envie el historial de cada chi-
"no que venga" (su hoja de servicios,
"como quien dice.)

"Queremos al chino sujeto á leyes de
"buena policía, y el comerciante á las
"generales que cumplen los demás comer-
"ciantes nacionales y extrangeros." (Bien
"dicho.)

"El establecimiento aquí de cónsules
"chinos será un lazo más de amistad con
"el vecino imperio.

"Que tales funcionarios procurarán
"favorecer á sus nacionales, es lógico;
"pero nosotros, en nuestra casa, podre-
"mos exijir cuanto á nuestro decoro é
"intereses convenga."

¡Lástima que haya escrito otra cosa que el último párrafo el colega, cuyo ideal es que desde Batanes á Mindanao se hable el idioma de Cervantes.

Jugadores.

Anteayer á la una de la mañana la Guardia civil de Laspiñas sorprendió un juego de monte en casa de Nicolás Pascual, sita en el barrio de San Dionisio de dicho pueblo.

Al sentir la proximidad de la Guardia civil, pudieron huir algunos, consiguiendo solamente detener á 6 de los jugadores.

Buen punto.

La Guardia civil de Pasig ha detenido anteayer á Márcos Inocencio, vecino de Caloocan, á quien se le supone cómplice del robo de un caballo perpetrado hace un año próximamente.

Choque.

En la plaza de la Aduana vieja chocaron ayer mañana dos carromatas ocasionándose ambas varios desperfectos que dieron motivo á los automedontes para apostrofarse y promover el consiguiente escándalo, pues ninguno quería reconocerse causante del daño.

Ambos querían tener razon y quien vino á pagar los vidrios rotos fué una mujer que ocupaba una de las calesas con un cesto lleno de huevos que se hicieron tortilla antes de llegar á su destino.

Fué un coro general de insultos y lamentos con ausencia de veteranos.

Ahogado.

Nos dijo ayer persona que puede saberlo, que á las inmediaciones del puente de Ayala habia aparecido el cadáver de un indígena.

A las cuatro de la tarde no habia ingresado todavía en el Hospital de S. Juan de Dios.

Boruca.

Ayer tarde, en la Barraca, se armó una séria tremolina entre 3 indígenas y dos chinos, por causa de una *babae*.

Los chinos y la mujer resultaron heridos, y los *taos* se refugiaron despues en uno de los cascos surtos en el rio.

En el puerto.

Ayer por los celadores del puerto fueron detenidos y puestos á disposicion de la autoridad competente 4 individuos por indocumentados.

Servicios de la Veterana.

Ayer ha sido detenido por la Guardia civil Veterana y puesto á disposicion del juzgado competente, un indígena que había estafado cierta cantidad de pesos á otro.

Tambien detuvo á 19 individuos por infringir los bandos municipales.

NI A TONTAS, NI A LOCAS.

Con asombro y extrañeza, he leido en *El Comercio* del viérnes lo siguiente:

"En *La Oceania* de ayer, *Emmanuele*
"dice, á propósito de la representacion
"de *Aida*, que tuvo lugar anteayer en Ton-
"do: *la banda muy mal*. A propósito de
"ésta afirmacion, el digno músico mayor
"del Regimiento Peninsular de Artillería
"Sr. Villapoll, en razon á que parte de
"los indivíduos que componen su banda,
"son precisamente los que forman la ban-
"da censurada por el revistero de *La*
"*Oceania*, nos ruega que hagamos presente
"á *Emmanuele* que si tuviera tanta posi-
"bilidad en probar las cosas como de-
"muestra poseerla para afirmarlas con fra-
"ses tan lacónicas como: *los coros bien,*
"*la orquesta bien, la banda muy mal,*
"hubiera podido lucir sus conocimientos
"señalando la razon que le ha movido á
"poner en evidencia unos músicos que
"forman la parte mas selecta.....
....."

El Sr. Villapol, porque he dicho que la banda estuvo muy mal, me dice que hablo "á tontas y á locas."

Sepa dicho señor, y *El Comercio* de paso, que no hablo ni á tontas ni á locas.

Hé dicho que estuvo mal la banda:

1.o Porque *entraron tarde*, á pesar de que el director de orquesta les dió la señal de *atencion* veinte compases antes de la *entrada* que debían hacer en la *segunda vuelta*, en la que les marcó la *entrada justa*.

2.o Porque los cornetines *gritaron* de una manera estridente.

3.o Porque toda la banda, absolutamente toda estaba horriblemente desafinada entre sí y con relacion á la orquesta.

Por tanto, la banda, en la última noche de *Aida*, estuvo MUY MAL.

Queda pués complacido *El Comercio* y su interlocutor.

EMMANUELE.

Hoy 6 de Mayo 1888.

ESPECTACULOS

NORMA.

Esta noche se pondrá en el teatro de Tondo, la célebre ópera *Norma*, de Bellini.

Es obra digna de ser oida.

EN ORANI.

Nos escriben, con fecha 4 de Mayo, desde este punto, diciéndonos:

El dia 30 del mes pasado y 1.o del actual, celebró la fiesta del pueblo de Samal, con mucha animacion: el primer dia de la fiesta cantóse la misa de Calahorra con gran ajuste y, despues del Evangelio, ocupó la cátedra del Espíritu Santo el presbítero D. Proceso de los Reyes, coadjutor de Abucay que hizo un discreto panegírico de la Santa.

El segundo dia de la fiesta se cantó la misa de Mercadante, y estuvo encargado del sermon el presbítero D. Miguel Nuguid, coadjutor del mismo pueblo de Samal, que dijo una sentida oracion sobre las virtudes y pureza de la Vírgen.

El segundo dia hubo una brillante procesion, y durante los dos mucha animacion y músicas.

El dia dos, y el dia tres igualmente se celebró la fiesta de S. Pedro Mártir y de la Invencion de la Sta. Cruz, patron titular del pueblo de Hermosa.

La funcion religiosa, durante los dos dias de fiesta, ha sido brillante y concurrida, predicó el primer dia de la fiesta el M. R. P. Fr. Zacarías Lizárraga, cura párroco del mismo pueblo de Hermosa, y el segundo dia de la fiesta predicó el presbítero D. Francisco Carreon, coadjutor del pueblo de Orani.

Por la tarde salió la lujosa procesion recorriendo los calles acostumbradas y durante los dos dias de fiesta, tambien dos bandas de música recorrieron las principales calles de la poblacion, y por las noches hubo teatro tagalo al aire libre.

REVISTA DE TEATRO AL AIRE LIBRE

Como hoy está de moda el hacer revistas de todo, héteme tentado de hacer una de lo que mis ojos vieron y mis oidos oyeron en las noches del jueves y viérnes, en San Juan del Monte.

Como esta revista es de una funcion al aire libre, me permitirán Vds. que la haga libre, quiero decir, con libertad.

Llegué al lugar donde se hallaba levantado el tablado para la ejecucion teatral (sin metáfora.)

Frente al escenario se había hecho una valla cuadrada para indicar que era el sítio disignado á las personas distinguidas.

Algo de distinguido tendré yo, cuando cupo á mi suerte, por la amabilidad de los organizadores de la fiesta, ocupar un sitio en aquel lugar.

Y para mayor abundamiento, que dice un flamenco amigo mio, me ví sentado entre dos Pilares, bellas por cierto, especialmente la de mi derecha que es una Pilar como pocas; por eso, por esta circunstancia estoy dispuesto á ser lo más benévolo posible con los cómicos y bailarines que deseaban divertir al público.

A las diez y media el sonido de un *carajay* avisaba al público que el telon se iba á alzar para dar comienzo á su programa la compañía reclutada por la Chananay.

El programa se componían de cantos sueltos, como quien dice sin brida, y piruetas coreográficas.

En tres partes se dividió la funcion: en la primera cantos sueltos, no rodados, y bailables; en la segunda bailables y cantos tambien, y en la tercera, por variar, bailables y cantos asimismo.

Los bailables los recibió el público con frialdad, que se trocó en entusiasmo, demostrado con una gran gritería, en un duo de *El Lucero del Alba* que cantaron la Tagaroma y Maurat (este Maurat no es el célebre general francés ni siquiera su pariente.)

El aria de Conchita en *Pascual Bailon* pasó casi desapercibido; al menos para mí, que me consolaba del campo de Agramante que el escenario formaba con la discreta conversacion de mi bella vecina de la derecha.

Les aseguro, á Vds. que se puede ir á San Juan del Monte, á los Cuernos de la Luna, ó á cualquier parte, á presenciar no digo la ejecucion de trozos de zarzuelas, sino hasta la de la Degollacion de los Inocentes, teniendo la seguridad de encontrarse en tan buena y grata compañía.

Pero cuando más distraido me hallaba gozando con la ingeniosa conversacion de mi vecina (de la derecha, la de la izquierda estaba muy preocupada con lo que pasaba en el escenario) siento una conmocion, un á modo de estallido de bomba que del escenario parte.

Y era de esperar: Marianito y la Tagaroma cantaban el duo de *El conde de Luna* y *Leonor*, en el acto tercero de *Il Trovatore*, que era cosa digna de oir.

Y de ver, porque él salió con el traje de escudero de la Edad Media ó Antigua, á juzgar por la fecha, digo facha del traje.

Mi discreta vecina se le ocurrió pensar que llevaba *el conde* como cimera del casco (miento, no era casco, que era una soberbia cacerola de laton) la cola de su gallo de pelea.

Con perdon de mi vecina, debo de hacer constar que era algo más que la cola de un gallo; debía de ser las de cuatro ó cinco.

Pero en cambio la Tagaroma llevaba una esclavina de azabache negro, *última nouveauté* de París, para estar más en carácter.

Y en cuanto á voz... el juéves la tenía admirable; es verdad que en la tierra de los ciegos... y sus compañeros eran algo más que tuertos.

Pero Marianito para volver por su buen traje, sacó en la danza de *Ya somos tres* chaleco negro ribeteado de galones dorados de ataud viejo.

Y como fué aclamado, quiso saludar y se llevó la mano izquierda á la *cornea* creyendo tener puesto un gorro, y nos demostró que á veces debajo de una calva puede haber buen pelo, sin necesidad de aceite de bellotas.

La Charing cantó un trozo de *Picio Adan y Compañía*, é iba cubierta con un sombrero que parecía un *clac* aplastado, notándose que estaría mejor si llevára guantes *presidencia* con relleno de algodon.

El viérnes por la noche se repitió la funcion, con mayor concurrencia, siendo muchas más las familias de Manila que acudieron á presenciar el espectáculo.

La ejecucion como la noche anterior, si bien hay que advertir que menudearon las *particellas* de ópera, pues *Marianito* y un tal *Balbino* (corista de Tondo) cantaron el duo de *Ashton* y *Edgardo* en el 3.er acto de *Lucia de Lamermoor*, con trajes adecuados á una cacería de la época del Renacimiento, siendo grande el efecto que hicieron con su aparicion.

Marianito, entre otros lujos gastaba el de llevar un sable sin vaina metido en la faja; no sabemos de qué cocina saldría aquel asador, que hizo suponer á algunos sirviera para ensartar á *Edgardo* (Balbino), con alguna razon.

Se cantó el *Miserere* de *El Trovador* por la Tagaroma y Marianito y cúmpleme deber hacer constar que salió mucho mejor de lo que me esperaba.

Balbino y Marianito en el duo (en castellano) del 1.er acto de *El barbero de Sevilla*, ó de Quiapo, hicieron un *Fígaro* y un *Almaviva, palsipicados*.

Pero en el terceto de *Crispino é la Comare....*

Y... basta de revista, que ésta, por lo *kilométrica*, se vá pareciendo á los *chorizos* de cierto revistero amigo mio.

La entrada fué muy buena (¡claro! asistió todo el pueblo de S. Juan del Monte), y se consiguió el objeto de la funcion: divertir á aquel vecindario.

No terminaré sin dejar consignado que Marianito en *Il Trovatore* iba á contratiempo, que en el semitono del *fá* sostenido y del *si* bemol trasportado á *sol* hizo un *mi* de siete octavas menos que el *ré* ligado con el calderon del *la*, evitando así el que hubiera podido dar el *dó* de pecho natural.

PERIQUITO.

Un consejo por dia.

Berengenas asadas.—Móndense y córtense en pedazos.

Cuézanse en una cazuela honda con sal y tocino de Europa entre magro y gordo, ó bien con aceite y ajos fritos.

Al cocer, tendrán fuego encima y debajo.

Dése vueltas á las *berengenas* y rocíense con aceite, ajos machacados, sal, pimienta, perejil y un poco de ágrio de limon.

Boulanger con sus aspiraciones cesaristas, está haciendo el calor gordo á los industriales parisienses. Retratos, canciones, almanaques, lápices, boquillas, todo lleva la imágen de Boulanger.

Uno de los más insistentes vendedores se acerca, con su *boulangerista* comercio, á los concurrentes de un café.

—¿Todavía Boulanger?—exclama uno.

—¡Yo tengo su busto en yeso!

—¡Yo su retrato en cromo!

—¡Yo su cabeza en un alfiler!

—¡Yo su estatua en un prensa-papeles!

Y un oportunista exclama:

—¡Felices ustedes, señores; yo le tengo montado en la nariz!

Un cabo de gastadores había asistido al baile para aspirar al premio de estatura; se había acercado á todos los hombres más altos, y todos eran menores que él; solo le preocupaba de un jóven que estaba de pié en un palco.

—Voy á inscribirme para el premio.

—No te inscribas, que pierdes—le dijo un buen amigo.

—¿Pues quien ha de ganar?

—¿No vés en el palco un caballero?

—Sí le veo; pero nuestra altura es discutible.

—Espera á que se levante; ahora está de rodillas delante de esa máscara.

Peyloron tiene un perro de aguas al que considera como un portento de inteligencia.

Un dia le vé con la mirada fija en una novela recientemente publicada. Al cabo de un rato, el animal cierra los ojos, deja caer la cabeza y se queda dormido.

—¿Lo ven ustedes?—exclama Peyrolon con aire de triunfo—ha entendido lo que dice ese libro.

Un vendedor de loza saluda con mucha cortesía á un matrimonio.

—¿Los conoces?—dice un amigo al comerciante.

—Son mis mejores parroquianos. Todos los dias se tiran los platos á la cabeza.

Notas de un álbum.

"La coqueta es un billete puesto en circulacion: cuantas más firmas tiene más vale."

"No hablemos mal de nuestros enemigos: son los únicos que nunca nos engañan.

Charadas.

I

Dos prima tres, un muchacho
muy *prima dos cuarta cuarta,*
segun decir cariñoso
de su novia, exagerada;
fué al *segunda tercia cuatro*
con vehementísima gana
de meterse en cierto bote
muy *dos cuatro* que allí guardan.
Cogiendo un *prima segunda*
azota con él el agua;
pero que llegase á un *todo*
quiere su mucha desgracia,
y allí, volcándose el bote
se vá á pique y, cosa extraña,
al *tres cuatro* de su ropa
interior el *tres dos* mancha.

II

Cuando, jugando, combina
un *segunda* con *tercera*
Don Luis, *primera segunda*
de *tres* una taza llena.
Porque su *tercia segunda*
es que la infusion le deja
seguro de indigestiones
que el *todo* causarle pueda.

III

El estudiante de leyes
que cuando mi *todo* coge
hace un *dos tres* y le gustan
los *prima dos*... es un zote.

IV

Carne *dos prima* consumes,
y bien mereces por necio
racion de *prima segunda*,
para tí manjar excelso.

Comunicado.

Sr. Director de *La Oceania*.

Muy Sr. mio de su imparcialidad espero se sirva insertar en el periódico de su digna direccion las siguientes líneas, ya que *El Comercio*, despues de censurar mi direccion artística de la banda en la ópera *Aida*, este periódico se ha negado á publicarlas en defensa de mi reputacion lastimada, y gratuitamente como es práctica periodística. Queda agradecido su atento s. s. q. b. s. m.

Antonio García.

En contestacion á la segunda parte de la gacetilla del núm. 103 del periódico *El Comercio* titulada *Opera Italiana*, debo solo manifestar que, censurándose la mala entrada de la banda en el *gran final segundo* de la ópera *Aida*, número precisamente en que nada tiene que ver la *direccion artistica de entre bastidores* encomendada al que suscribe, pues mi mision termina en el primer cuadro del 2.o acto, rechazó responsabilidades que no he contraido, pues la banda, desde el momento en que comienza el segundo cuadro del 2.o acto, queda sugeta á la batuta del director de orquesta.

Antonio García.

✝

Pedro Perez y Triviño,

ha fallecido en el pueblo de S. Juan, provincia de Batangas.

Su desconsolada familia, ruega á sus parientes y amigos ausentes, le tengan presente en sus oraciones, y encomienden su alma al Todopoderoso.

S. Juan 1.o de Mayo de 1888.

KIOSKO DE SANTA CRUZ.

Espendeduría de tabacos de las principales fábricas establecidas en esta capital, que á continuacion se espresan:

Compañía general de Tabacos.
La Constancia.
La Insular.
La Perla Española.
La Indiana.
La Perla del Oriente.
El Cometa del Oriente.
María Cristina.
La Exportadora.
La Mestiza. dh

Teatro de Tondo.

COMPAÑIA DE OPERA ITALIANA.

26.a FUNCION DE ABONO
para el domingo 6 de Mayo de 1888, á las nueve de la noche.

Se pondrá en escena la ópera en 3 actos, de maestro V. Bellini, titulada:

NORMA.

REPARTO.

Norma	Sra.	Balzofiore.
Adalgisa...	„	Knubel.
Clotilde	„	Perelli.
Pollione	Sr.	Balzofiore.
Oroveso	„	Pozzi Camola.
Cláudio	„	Gazzoni.

Coro de sacerdotes, guerreros, los niños, etc., etc.
Director de orquesta, Sr. Casati.

Precios de las localidades.

Palco interior	$ 5 »
Palcos principales y plateas. »	10 »
Butacas . ... »	1 50
Bancos corridos . ... »	» 75
Entrada general . ... »	» 50
Idem para niños.. ... ... »	» 25

NOTA.—Las localidades se espenderán en el establecimiento de los Sres. Torrecilla y C.a, Escolta 17, desde las nueve á las doce de la mañana, y desde las cuatro de la tarde en el mismo teatro.

Imp. LA OCEANIA ESPAÑOLA.

SGCB2021

AVISOS

MARTILLO
DE
Genato y Compañía.

El miércoles 9 de los corrientes á las diez de su mañana, venderemos en nuestro establecimiento en almoneda sin reserva, piezas de coco crudo americano, paquetes de algodon para tejer, varios colores, piezas de columbiana negra, quinqués de doble mecha para sobre-mesa, bombas sueltas para los mismos, pañuelos de colores, una caja de hierro para caudales, piezas de elástico para calzado, varios objetos del Japon en adornos para sobre-mesa, botonaduras, alfileres y anillos para corbata, guarda-pelos, broches, medios aderezos, faroles y otros efectos.
3 Genato y comp.

CONRADO MARTELL
CIRUJANO DENTISTA
POR LA FACULTAD DE MEDICINA Y CIRUJÍA DE BARCELONA.

CURACION
de todas las
ENFERMEDADES DE LA BOCA.

ESPECIALIDAD
en la construccion de
DIENTES Y DENTADURAS.

LIMPIEZA DE LA BOCA
por medio del
Motor dentario de la casa Samuel, S. White de Filadelfia.

ELIXIR
Odontálgico anti-escorbútico
para conservar la salud de la boca, la robustéz de las encias y la brillantéz de los dientes.

HORAS DE CONSULTA
De siete á doce mañana y de tres á siete tarde.

SE VISITA A DOMICILIO.
16—Escolta—16.
jdh

Criada europea
Una que se halla en Manila, desea colocarse en casa de poca familia y de buena posicion.
Para pormenores, dirigirse á la imprenta de Amigos del País, donde recojerá las señas de la familia que desee tomarla á su servicio y se presentará á ella. 3

Pio Trinidad y Fernandez,
afina, compone pianos y órganos. Alcalá núm. 15, Santa Cruz.
6-8-10h

Doroteo Salvador
Afinador del Real Colegio de Santa Isabel y de la Concordia, compone, afina, alquila y vende pianos muy baratos.
San Jacinto núm. 48. dh

Una maestra de instruccion primaria, desea dar lecciones á domicilio, á precios convencionales.
San Marcelino núm. 14; darán razon. h

IMPRENTA
DE
LA OCEANIA ESPAÑOLA.
2—Real de Manila—2
En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos á una ó mas tintas, con el mayor esmero, prontitud y economía.
2—Real de Manila—2

FINCAS

La casa en la calle
de la Escolta núm. 24 (2) *se alquila;* en la calle de Echagüe núm. 26 dará razon F. Canon Faustino. ;3

Se alquila
la casa núm. 12 de la calle de Basco que se está pintando.
Razon, Cabildo 8. ;3

Se alquilan
los camarines de azucarería de doña Juana Goco en San José de Navotas, para su arriendo acúdase á la misma en dicho pueblo ó en la calle Poblete núm. 7, Binondo. 3

Se alquilan
la casa núm. 5 de la calle de Anda, y los bajos de la casa Real 22, tres entresuelos, local para tienda y bodegas; dará razon, su dueño
1-3-5 6 *Juan Muñoz.*

Dos buenas fincas.
Se alquilan, una en la plaza del Vivac, donde estuvo el almacen de este nombre y otra en la Isla del Romero, núm. 5, inmediata á la Escolta, ambas á propósito para casas de comercio. Se podrán alquilar separadamente los altos, bajos y bodegas. Cabildo 38. h

Se alquilan
las casas números 7 y 9 calle de Dulumbayan, Sta. Cruz y las de Espeleta números 4 y 9 recien pintadas y empapeladas: darán razon, en la misma calle núm. 7. jdh

COMPRAS y VENTAS

HARINA LEGÍTIMA
Señorita verde XXX.
Venden
2 **Sans y Codina.**

ALMACEN LUZON
CERVANTES, 6.

MOMPÓ
VINOS FINOS DE ESPAÑA.—TINTOS Y BLANCOS SECOS
RECOMPENSADOS EN VARIAS EXPOSICIONES.

ALMACEN LUZON
CERVANTES, 6.

Me permito recomendar á las familias de buen gusto los reputados vinos de mesa de la antigua y bien conocida marca MOMPO, elaborados de uva pura en su acreditada bodega de Valdepeñas expresamente para este mercado, donde gozan de un consumo importante, y cuya exelente calidad satisface al más delicado consumidor.—Unico importador, A. ORTIZ.—Cervantes, 6.
6m-3j 1j-29j-26a-23s-21o-18n-16d

NUEVO ESTABLECIMIENTO
DE VETERINARIA.
San Jacinto número 8.

En este establecimiento que está bajo la direccion del profesor de 1.a clase D. Juan Jimenez Gil de Escobar, se harán todos los trabajos propios de la profesion con arreglo á los últimos adelantos. Existe tambien dentro del mismo local una clínica para tratar en ella toda clase de animal enfermo que le sea confiado. Los precios estipulados son los siguientes:

Abonados.....	Asistencia facultativa	Gratis.
	Por par de herraduras...	$ 0'50
No abonados.	Asistencia facultativa por visita... ...	„ 0'50
	Por par de herraduras...	„ 0'50

;5

Carabaos aradores.
Nueva remesa de provincias no infestadas. Se venden barato:
3 Calle de Jólo núm. 9—Binondo.

ACADEMIA DE SOLFEO Y PIANO
BAJO LA DIRECCION DE LA
SRTA. D.ª EMILIA TORRES
Primer premio del Conservatorio de Madrid.
Tambien dá lecciones á domicilio.
Magallanes 44, entresuelo. dh

MAQUINAS SINGER
para coser
10 REALES SEMANALES. h
MANILA. 9 Escolta. — ILOILO. Calle Real.

Á LOS COSECHEROS DE AZÚCAR
G. BUCHANAN Y C.ª
INGENIEROS.
LONDRES.
MEDALLA DE ORO.
París 1878.

G. BUCHANAN y C.a, tienen el honor de manifestar á las personas interesadas en este ramo de agricultura, que en Manila, Iloilo y Cebú encontrarán un gran surtido de maquinarias adecuadas especialmente para el uso de "Haciendas" y al mismo tiempo hacen saber que tendrán sumo placer en ejecutar las órdenes de sus parroquianos con atencion y prontitud.

Nuestra experiencia durante 30 años en la exportacion de molinos aceptables en esas Islas Filipinas, es sin duda una garantía con respecto á la calidad de nuestras remesas.

Agentes,
SMITH, BELL Y C.a
MANILA, ILOILO Y CEBU.

Ingeniero agente,
JUAN FOREMAN.

NOTA.—Aprovechamos esta oportunidad para contradecir cualquier rumor que haya circulado con respecto á haber suspendido nuestros negocios.
24-26-28-29A—1-3-5-6-8-10-12-13-15-17-19-20M

LA IBERIA
Fábrica de tabacos, cigarrillos y picadura.

Se ha trasladado á la calle de Clavería núm. 9 y su espendio central á la de San Jacinto 37, frente al puente de la misma; donde sus favorecedores encontrarán un constante surtido en cigarros, cigarrillos y picaduras de escelentes calidades.
Los pedidos al por mayor á la fábrica.
9—Clavería—9.
MANILA. ;h

EL FERRO-CARRIL
de Manila a Dagupan.

Trata de los ferro-carriles en general—Requisitos para la formacion de empresas de construccion—Derechos y deberes en las relaciones con el Estado y con el público—Trayecto del de Manila á Dagupan—Tarifas que regirán en su explotacion—Condiciones bajo las cuales se hizo la subasta—Inauguracion de las obras
CON UN PLANO.

Este folleto se regala á los suscritores de *La Oceanía* que paguen dos meses adelantados de suscricion. A los demás y no suscritores, se vende á dos reales.

MUELLES DOVELAS Y SILLARES
DE
Piedra de Guadalupe y Meycauayan.

Cal de piedra y de ostra.
Hormigon de Tinagueros.
Pedazos de piedra Meycauayan, para cimientos y terraplen.
Darán razon de sus precios y admiten pedidos.
Calle Mamante, núm. 1, altos.—Tondo. ;h

PLANO DE MANILA
y del
NUEVO PUERTO
en construccion.
A 2 reales fuertes
en la Administracion de *La Oceanía Española.*

Tierras y Razas
DE
FILIPINAS.
Estudios descriptivos y antropológicos.

Un volúmen de 300 páginas, se vende á $ 2 en la Agencia Editorial y en la Librería de Santo Tomás. ;h

COMPAÑIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS
PROVEEDORA DE LA REAL CASA
Premiada con diploma de honor en las Exposiciones de Manila 1882, Amsterdam 1883, Amberes 1885, y con el gran diploma de honor en la de Filipinas en Madrid 1887.

PRECIOS CORRIENTES DE LA FABRICA "FLOR DE LA ISABELA"
MANILA

VITOLAS CUBANAS	Peso por millar.	Envase.	PRECIO por millar Pesos.	Cént.
Incomparables.	25	25	100	„
Imperiales	24	25	70	„
Regios	23	25	60	„
Primo de Rivera	23	25	60	„
Regalia Antonio Lopez ...	22	50	50	„
Regalia Imperial.	22	50	50	„
Escepcionales	22	50	50	„
Cazadores Imperiales. ...	23	25	45	„
Regalia Gustavo Pereire...	18	50	45	„
Non-plus-ultra	18	50	45	„
Bouquets.	14	25	45	„
Isabeles.	17	50	40	„
Reina Victoria	17	50	40	„
Culebras.	17	50	40	„
Regalia Comme il faut ...	14	50	40	„
Cazadores	23	50	38	„
Vegueros	17	50	38	„
Regalia Filipina...	20	50	35	„
Regalia Británica	20	50	35	„
Brevas Imperiales	20	50	32	„
Brevas	20	50	30	„
Esquisitos	15	50	30	„
Carolinas	14	50	30	„
Reinas	14	50	26	„
Orientales	14	50	26	„
Media Regalia	17	50	22	„
Casales...	17	50	22	„
Conchas especiales.	12	50	22	„
Cilindrados	17	50	20	„
Lóndres.	14½	100	20	„
Princesas	10	50	20	„
Entreactos	10½	100	18	„
Infantes.	10	100	18	„
Regalia de la Reina... ...	12	100	16	„
Conchitas flor	12	100	16	„
Entreactos cilindrados ...	12	100	15	„
Conchas.	18	100	15	„
Populares.	16	100	14	„
Coquetas.	6½	100	12	„

MENAS FILIPINAS	Peso por millar.	Envase.	PRECIO por millar Pesos	Cént.
1.a Habano...	19 á 0	250	14	„
Nuevo Habano Extra ...	14 á 20	500	14	„
Nuevo Habano Superior.	14 á 18	500	12	50
Nuevo Habano...	14 á 18	500	10	„
2.a Habano...	10½	500	8	50
3.a Habano...	8½	500	7	50
4.a Habano...	5½	500	6	50
5.a Habano...	3½	500	5	50
1.a Cortado...	19 á 20	250	14	„
Nuevo Cortado Extra ...	14 á 20	500	14	„
Nuevo Cortado Superior.	14 á 18	500	12	50
Nuevo Cortado...	14 á 18	500	10	„
2.a Cortado...	10½	500	8	50
3.a Cortado...	8½	500	7	50
Duquesitas	6	100	10	„
Marquesitas.	5	125	8	„
Condesitas	4	150	6	„
Señoritas.	4	200	6	„
PICADURA			PRECIO por libra	
Extra Superior prensada...	„	„	„	50
Hebra id.	„	„	„	50
Superior id.	„	„	„	37½
Corriente d.	„	„	„	20
Suelta de 1.a	„	„	„	30
Suelta de 2.a	„	„	„	15
CIGARRILLOS			PRECIO por millar	
Faroitos.	3½	„	4	„
Emboquillados largos. ...	4½	„	4	„
Id cortos. ...	2¾	„	3	50
Engomados entrelargos ...	3½	„	3	„
Id. cortos.	2¾	„	2	50
Arroz, Alquitran, Pectoral y Trigo. Largos. ...	4½	„	2	„
Arroz, Alquitran, Pectoral y Trigo. Entrelargos.	3¾	„	1	50
Arroz, Alquitran, Pectoral y Trigo. Cortos... ...	2¾	„	1	„
China	2¾	„	„	50

Manila 1.° de Setiembre de 1887. jdh

Escolta 31—ELZINGER HERMANOS—31 Escolta

Acabamos de desempacar: Camisetas crudas para caballeros y niños; Calcetines de hilo y algodon para caballeros; Paraguas en-tout-cas de seda negra y color bordados y tornasol, propios para la romería de ANTIPOLO; Quitasol para caballeros; Bastones VAPORISATEURS; SIEMPRE surtido en corsés; Medias y calcetines para señoras, niñas y niños; Encajes valenciennes; Idem seda negra; Galones y trencillas; Avíos completos para cristianar; Sombreritos capotitas y gorritos para bebés; Pasamanerías de abalorio y sartas perlas de color para adornos de vestido; Flecos; Sedas negras brochadas para tapiz y sayas; Abanicos de raso en distintas monturas; Trajecitos blancos y de color para niñas; Algodon y agujas para zurcir; Piedras blancas y de colores, perlas y brillantes americanos;

Calzado, zapatos para señoras: gran variedad desde $ 1-50 el par: entre ellos los elegantes estilo Luis XV 1

MANUAL DE LOS JUECES DE PAZ
POR
D. JOSE ROBLES LAHESA,
Juez de 1.a instancia de la provincia de Isla de Negros,
CON UN PROLOGO
de
D. JOSE FERNANDEZ GINER,
Presidente de Sala de la Real Audiencia de Manila.

Esta obra contiene toda la legislacion relativa á la organizacion y régimen de los Juzgados de Paz, sus deberes y atribuciones, exposicion de los procedimientos para los juicios y actuaciones civiles y criminales que son de su competencia y de la de los Gobernadorcillos, formularios completos de los juicios verbales de faltas, actos de jurisdiccion voluntaria, instruccion de primeras diligencias en las causas criminales, etc., etc.

Está anotada y concordada con El Código Penal vigente, ley órgánica del Poder judicial, la provisional para el planteamiento del Código, la de Enjuiciamiento civil y Compilacion criminal, Autos acordados, Real Cédula de 1855, Reglamento de cédulas personales y demás disposiciones vigentes en estas Islas y admitidas por la jurisprudencia de los Tribunales. Contiene un extenso apéndice con la parte del libro 1.° del Código Penal comun á los delitos y á las faltas y el libro 3.° de dicho Código, extensamente comentado y concordado con la legislacion especial de Filipinas, los aranceles judiciales vigentes y la ley del papel sellado.

Esta obra consta de dos tomos al precio de $ 1-50 cada uno.
Está de venta:
MANILA, Agencia Editorial, Carriedo 2. h
ILOILO, Imprenta y Tipografía de *El Porvenir de Bisayas.*

ENOLATURO PADRÓ
REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE
Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCRÓFULAS, el VENÉREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HÍGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.
Venta al por mayor: FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.° 4, Barcelona; al detall en todas las de la Península y Ultramar.

EL ARNÉS.
FABRICA DE MONTURAS Y GUARNICIONES
DE V. JIMENO.
Proveedor del Real Palacio
de Malacañang.
CON GARANTIA DE UN AÑO.

Guarniciones limonera (calesa) cuero país $ 8, 10, 12, 14, 16 y 18.
Idem Idem Europa desde $ 22.
Idem tronco (carruage) cuero país $ 16, 20, 25, 30 y 35.
Idem Idem Europa desde $ 40.
Los cueros del país son adobados en el establecimiento.
Monturas para señoras, caballeros y niños.
Idem con todo el equipo reglamentario para señores Jefes y oficiales del Ejército.
Además encontrarán un inmenso surtido en todo lo concerniente al ramo de guarnicionería.
Prontitud y esmero en los encargos.
10—Carriedo—10. h

GANGAS.
En 100 PESOS se vende un QUILES ENGANCHADO; en la calle Real de la Ermita núm. 3 darán razon. h

En 100 PESOS se vende tambien UN AJUAR COMPLETO DE SALA; darán razon en la calle de Cabildo esquina á la Real (altos de la Botica de Kuhnell.)

Piedras legítimas de Ilocos
de las
CANTERAS DE SAN ESTEBAN
De diferentes tamaños y precios: para pavimentos de zócalos, aceras y cuadras, clasificadas por personas competentes, como buenas y sin competencia de precios en esta plaza.
Vende
2 LUIS PEDREÑO.
Calle Príncipe núm. 1 (Binondo)

Se vende
tres cascos y seis bancas grandes en estado de uso en el sitio de Tañon (Tambobo) al costado del Santuario de la misma. 1

Venta.
En la calle Real de Malate y próximo á la plaza de los cuarteles, se vende un solar con vistas al mar que mide 15½ varas de frente por 91 de fondo.
En el núm. 54 de la misma calle informarán de su precio. 3

Ojo.
En la casa núm. 24 de la calle de Palacio, entresuelo interior derecha, se venden baratísimas varias obras militares antiguas y modernas, nuevas y en mediano estado; así como algunas novelas de buenos autores. 1

ULTIMA NOVEDAD
Perfumeria
DE
IXORA
DE
Ed. Pinaud
PERFUMISTA
JABON..... de IXORA
ESENCIA ..... de IXORA
AGUA de TOCADOR de IXORA
POMADA..... de IXORA
ACEITE para el Pelo de IXORA
POLVOS de ARROZ de IXORA
COSMÉTICO..... de IXORA
VINAGRE..... de IXORA
37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37
PARIS

VILLA DE PARIS.
4—Real de Manila—4.

Acaba de recibir: papel pautado para música, para oficio, para cartas, para planos, papel tela para calcar, papel preparado para el óleo; sobres para cartas; tinta para escribir, plumas de acero, adiamantadas, litografía; porta-plumas, raspadores, cuchillos para papeles, tinteros, escribanías, pesa-cartas, peso por libras y kilógramos, lápices, cajas de matemáticas, pintura á la aguada y miel, pinceles y brochas, cadenas de diez metros para medir terrenos, cintas de hierro para id. id.; metros de hierro, boj y marfil.
2 CASTILLO HERMANOS.

Jamones de Vich,
Queso Gruyere,
Paté de foies gras,
Sopa Juliana,
Sardinas Jockey-Club
y varios otros artículos, acaban de recibir
2 BORRI Y FRANCO.
Plaza S. Gabriel núm. 5.

VERDADERO
ELIXIR DEL Dr GUILLIÉ
Tónico, Anti-flegmoso y Anti-bilioso
Preparado por **PAUL GAGE,** Farm. de 1.a clase, Doctór en Medicina
DE LA FACULTÁD DE PARIS
UNICO PROPIETARIO DE ESTE MEDICAMENTO
PARIS, 9, rue de Grenelle-St-Germain, PARIS

Mas de sesenta años de buen éxito han demostrado la eficacia indisputable del Elixir de Guillié que es el medicamento mas económico y tambien el mas cómodo que puede ser empleado como Purgativo ó Depurativo.
Desconfiese de las falsificaciones
Exíjase el Verdadero Elixir de Guillié que lleve la firma Paul Gage y el *Tratado del Orígen de las Flegmas*
QUE DEBE ACOMPAÑAR Á CADA BOTELLA
Depósitos en todas las Farmacias.

Enfermedades del HÍGADO y del ESTÓMAGO — DIGESTIONES difíciles — REUMATISMOS — GOTA
FIEBRES EPIDÉMICAS — Fluxiones DE PECHO — Enfermedades de las MUGERES y de los NIÑOS

ALMACEN
DE
TARACHAND, THAWARDAS Y C.a
AL LADO DE LA BOTICA INGLESA.

Tenemos el gusto de participar á nuestros numerosos parroquianos y al público en general, que hemos recibido gran variedad y de formas elegantes en artículos de China, Japon y de la India, de las mas acreditadas fábricas en Canton, como en tapices de seda bordada con figuras chínicas, tapetes de lana y seda bordada en diferentes colores, cubre-camas y mantones bordados de seda, pañoletas de talle y pañuelos de seda con y sin jareton para señoras y caballeros, piezas de gró y de seda en cuadritos para vestidos, jarrones de bronce y de porcelana para adornos de sala, juegos de lavabos y de café de porcelana, juegos de mesas, pebeteras y veladores de maque, cajitas de maque para varios usos, costureros de maque y de sándalo, bandejas de maque de varias formas, variedad en abanicos de diferentes colores y varillajes, jugueteros de maque y de ébano con y sin incrustaciones, platos tarjetos de porcelana, trasparentes de caña y de madera, biombos de tela y papel, tablas incrustadas, calquimonos de seda y de caña, pavos y faroles de papel, cómodas y baules mundos de alcanfor, thé superior en cajas y en tarros, achara chuncy y polvos de cary-cary, etc. etc. é infinidad de artículos largos de enumerar de muchísima novedad y baratura. ;h

PIEDRAS DE CHINA
CLASE SUPERIOR.
Venden
2 **Sans y Codina.**

CAFE DEL RECREO.
MENU
para el dia de hoy.
A peseta la racion.
Potaje de habichuelas.
Cocido á la española.
Arroz con pichones.
Huevos con espárragos.
Cabrito á la milanesa.
Menudo á la andaluza.
Ternera con alcachofas.
Capon en jelatina.
Pescado á la mahonesa.
Solomillo asado.

En $ 150.
Se vende un quiles enganchado, Cabildo 55. 2

Bazar Filipino.
31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto.
Artículos de quincalla en cerraduras para aparador, para puertas, para cajon, para pupitre y para baul, Candados de cobre y de hierro ordinarios y de patente. Tiradores de loza para puertas y para cajon.
Fallevas, pasadores, pestillos, cerrojos, tranquillas, llamadores para puertas. Surtido completo de limas y herramientas de todas clases, Inodoros con y sin conducto de agua.
Percha para ropa, planchas para id., y de vapor, campanillas y timbres, llaves para tuercas. 1

Bazar Filipino.
31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto.
Surtido completo de libros en blanco para contabilidad, libros copiadores, libritos de memoria, cuadernos de todos tamaños, carpetas, corchetes y ganchos para papeles, corta-papeles, mojadores y brochas para id., secantes de varios sistemas.
Descansa plumas, guarda-papeles, pisa-papeles, lacres, frascos de goma, tintas para escribir y para copiar. Tinta marca *la Negra* etc. etc. id. de Stephens para escribir y para copiar. 2

Bazar Filipino.
31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto.
Estuches de matemáticas, dobles decímetros, medidas métricas, metros de boj, de cobre y de marfil. Pesa-licores. Gafas y quevedos montados en acero, plata dorada y oro para miope, vista cansada y con cristales de color. Cuadro gemelos para retratos.
Cajas de hierro para dinero y documentos, cajas de colores, pinceles y brochas semicírculos, láminas de Santos etc. etc. 3

Bazar Filipino.
31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto.
Cubiertos metal blanco sin platear.
El surtido más completo y más barato en batería de cocina con baño de loza en cacerolas, chocolatería, sartenes, hervidores, ollas, parrillas, asadores, ralladores, alambreras, coladores, embudos, fiambreras, tostadores y molinos para café. Cafeteras de varios sistema.
Tirabuzones, abre-latas, cuchillos de cocina, batidores para huevos, moldes para dulces, lavabos, palanganas, cubos, jarros con baño de loza, baño de asiento y de piés, timbas de hierro galvanizado.
Comboys, guarda-comidas, calentadores, coladores para té y para caldo, etc. etc. 4

Bazar Filipino.
31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto.
Gran surtido de papel y sobres para cartas, papel secante, papel para dibujo, para planos y para calcar, papel tela para calcar; muestras de letras, reglas y cuadradillos, gomas para borrar, lápices de varias clases y de color, lapiceros y mangos de plumas, plumas de acero y de oro, tinteros, escribanías y pesa cartas, etc. etc. 5

Bazar Filipino.
31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto.
Cabezadas, baticolas, acciones para estribos, mantillas, bocados, serretas, estribos, espuelas y espolines, látigos de carruage y de montar.
Asientes de goma, cinturones, cantimploras, bocinas, collares para perros, juegos de dominó, de ajedrez y lotería; cepillos para uñas, para dientes, para cabeza, para ropa, para mesa y para zapatos.
Brochas de afeitar, peines y lendreras, espejos de viaje, calzadores de asta, betun para zapatos, idem líquido, escobas para piso y para quizame.
Romanas y balanzas de mano y para mesa, etc. 6

Bazar Filipino.
31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto.
Gran surtido de armas en escopetas Lefaucheaux, Remington, y fuego central de piston de 1 y 2 cañones, revolwers, carabinas de salon, cartuchos; cuchillería inglesa fina en navajas de afeitar y cortaplumas, tijeras para bordar, para uñas, para costura, para sastre, para mechas, para caballos, para podar, para hojalatero; limas para uñas, esquiladores, cepillos y almohazas, suavizadores y piedras para navajas, afiladores de cuchillos etc. etc. 7

Libros de Medicina y Farmacia.
Tratado teórico-práctico de las Enfermedades de la muger: por West, 2 tomos en 4.o pasta..... „ 5
Manual médico de Hidroterapia, por Benibarde. 1 tomo en 8.o pasta..... „ 2'50
Tratado del Diagnóstico quirúrgico: por Macleod 1 tomo en 4.o pasta..... „ 4'50
Tratado Clínico y práctico de las enfermedades de los niños: por Rilliet y Barthez 3 tomos en 4.o pasta..... $ 8'50
LIBRERIA
de
LA OCEANIA ESPAÑOLA,
Real 2.

FOTOGRAFO PERTIERRA, CARRIEDO N.° 2.

SGCB2021

PARIS-MADRID

Reunion aristocrática.—La fiesta anual de *Le Figaro*.—Sombras chinescas, por Caran d'Ache.—Inauguracion del Hipodromo.

(De *La Epoca*.)

Los lúnes de monsieur et madame Lambert de Sainte-Croix son, como todo el mundo sabe, la ocasion de ver reunidos á los monárquicos de París.

La casa es grande, los salones espaciosos y, sin embargo, la concurrencia extraordinaria de toda la aristocracia francesa hace difícil la circulacion, lo que prueba, primero que los orleanistas son muchos, y segundo que los dueños de la casa tienen por amigos á todas las familias aristocráticas de la gran capital.

El lúnes pasado vimos, además del alto personal del partido, á varios miembros del Cuerpo diplomático, al Duque de Chartres, al Marqués de Beauvoir, al Duque de la Rochefoucauld, Mr. Hervé, la Duquesa de Valencia, Ferdinand Duval, de Blowitz, Madrazo, y hasta 400 personas más pertenecientes á la aristocracia ó á la Literatura. ¿Quién puede recordar tantos nombres?

Entre tanto partidario del Trono, solo se ve allí á un republicano, el único acaso de los hombres políticos de la República francesa que es á la vez radical y elegante, *grand mondain* y demócrata y cuya distincion es proverbial en París. Este es Mr. Andrieux; á quien los madrileños no han olvidado.

Para los españoles que en aquella casa hemos entrado, estas recepciones tienen doble encanto. Madame Lambert de Sainte Croix, hija de padres rusos, nació en Andalucía, y su hija política tambien, y hablan nuestra lengua con toda la gracia de la tierra de María Santísima.

Su hermano, Mr. Gessler, á quien la sociedad madrileña conoce, contribuye á este encanto de oir la lengua pátria en el salon más parisiense y más francés que darse pueda, y su amable señora influye asimismo para hacer allí breves las horas.

Son estos cuatro lúnes anuales, en fin, cuatro manifestaciones políticas, á la vez que grandes *soirées* parisienses.

—

La semana ha sido de fiestas tan seguidas y múltiples que no había tiempo para acudir á todas.

El miércoles dió el *Figaro* su *soirée* anual, á la que todo el mundo quiere ir, y para la que, sin embargo, no se invita sino á 200 personas.

Cuanto hay en París de notable en las letras, la política y las artes, viene una vez al año á honrar esta casa, y los artistas que en ella aparecen por primera vez salen ya consagrados y solicitados por las empresas.

A las cinco de la tarde el hotel del *Figaro* presentaba su aspecto acostumbrado: trabajaba todo el personal, como todos los dias.

A las nueve de la noche la planta baja era un verdadero jardín, los escritorios habían desaparecido, habíase levantado el teatro y estaban colocadas las sillas.

Arriba, en la sala de recepcion, Chevet tenía ya organizado el *buffet*: regentes y correctores habían cambiado la blusa por el frac; la galería estaba abierta; la luz eléctrica inundando la casa, y la redaccion recibiendo á los amigos.

Tienen estas fiestas un carácter *sui géneris* que no puede explicarse sino viéndolas.

El periódico se hace entre una cancion y un acto de comedia; las notabilidades artísticas van llegando abajo y los *reporters* arriba, y el ruido de la música ahoga durante tres horas el estruendo de las máquinas.

La *soirée* fué mitad rusa, mitad española. La presencia de Tebaikowski en París, ha dado ocasion á la fiesta de este año. Mad. Adicio, los dos de Reszké, Lasalle, Diemer y otros artistas famosos, cantaron y tocaron la música del célebre maestro, que les acompañaba al piano. Gibert, que llega de Madrid y se ha aprendido como ningún otro francés nuestras canciones y nuestro acento, que es lo más raro, pasó revista á nuestros aires populares *La cancion de la Lola*, las peteneras, las caleseras de *Cádiz*.

La Judic y la Granier, después de cantar á duo deliciosos *couplets*, recordaron su paso por Madrid con canciones españolas también... No había más que cuatro españoles entre los invitados; de manera que debemos estarles doblemente agradecidos.

Representóse un acto de *El Poder de las tinieblas*, de Tolstoi, admirablemente traducido al francés por el distinguido escritor ruso Paulowsky, que ha vivido también entre nosotros un año y ha hecho grandes servicios á nuestra literatura en Rusia.

Segun me dijo, piensa traducir al ruso varias comedias españolas. Paulowsky ha presentado á Tolstoi tal cual es, y este originalísimo autor ruso moderno ha obtenido en París tanto éxito como en su país, merced á su compatriota.

Entre nuestros invitados se veían representantes de todas las escuelas y hombres de todos los partidos. Era el *Figaro* tal y como lo han sentido é impuesto á Europa Magnard, Perivier y Rodays, representante de todo y de todos, inmenso museo de actualidades y de nombres.

Codéanse en estas *soirées* anuales el Conde de Keratry y el Embajador ruso, Zola y Ohnet, Deroulede y Cassagnac, Daudet y Halevy, Meilhac y Sareou, Coppée, Malot, Salvayre, Halanzier, Jules Simón, Hussman, Theuriet, Decourcelle, Blowitz, Claretie, Busgobey, Mendés, Robert Kemp, Beraud, Ezpeleta, Gessler, Pradel, Iriarte, Carmona, Lachaud, Campbell-Clarke, etc., etc., etc.

A la una, y despues de las felicitaciones á los artistas, y media hora de batalla de *esprit* en torno al *buffet*, terminaba la fiesta; la estereotipia fundía el número del juéves, y la casa quedaba como por encanto convertida de nuevo en taller del trabajo que habíamos de empezar de nuevo á la mañana siguiente.

El viérnes, inauguracion de las *sombras francesas* de Caran d'Ache.

—

Este diablo de Caran ha encontrado el filon que tantos buscan en París. Con sus siluetas de soldados y Generales detras de un papel trasparente, y el *esprit* que él derrocha detras mientras maneja las figuritas, ha logrado hacer de este espectáculo infantil una diversion elegante.

El estilo es el hombre, y todo lo que haga Caran d'Ache llevará el sello de su personalidad distinguidísima.

A la sesion de apertura nos convidó á cien periodistas y literatos, sus amigos particulares, y allá, en el teatro de aplicacion, pasamos bien la noche, como en familia. Scholl, Mars, Laferriére, Chincholle, Chabrillat, Detaille, Meyer, Philippe, los de siempre, en fin. Eso que se llama el *todo París* lo componen siempre los mismos.

—

Para hoy se anuncia la inauguracion del Hipodromo, que todos los años indica la presencia de la primavera... Y sin embargo, el dia amaneció nevando.

Iremos, pues, á ver las *ecuyéres* atravesando la nieve, cosa nunca vista. ¡A este paso, este año acudiremos á la apertura del *Salon* con gaban de pieles!

EUSEBIO BLASCO.

EL TELESCOPIO.

El nombre de Grubb es conocido en todos los establecimientos científicos del mundo. Quizá es el que más reputacion tiene entre los artífices que se dedican á la construccion de los aparatos destinados al servicio de los observatorios astronómicos.

Un anteojo meridiano, un telescopio, un instrumento cualquiera de los que se emplean para el estudio del cielo, son cosas complicadas y dificilísimas. Sus constructores, además de ser hombres muy hábiles y muy pacientes, han de tener un caudal inmenso de conocimientos científicos. Por lo general son grandes matemáticos.

Los talleres donde se fabrican estos aparatos de precision, son verdaderos museos de física y laboratorios de química.

Un buen instrumento astronómico, un anteojo ecuatorial, por ejemplo, supone á veces años y años de trabajo. Hasta dar con un ocular perfectamente limpio, se tienen que hacer en ocasiones miles de ellos. El más ligero error, el más leve descuido, un cambio repentino en las condiciones atmosféricas, basta para inutilizar en un momento la obra en que se han consumido meses enteros.

Cuando el instrumento sale de la fábrica es menester probarlo. Sucede con frecuencia que aún ajustando bien todas sus piezas, ya por defectos de alguna de ellas, ya por defectos de instalacion, es imposible hacer cálculos con la precision que necesita una ciencia tan exacta como la astronomía. En tales casos es forzoso desarmarlo y proceder á su revision. Los más afamados constructores, Sir Howard Grubb entre ellos, han tenido que destrozar algunos por no dar con la causa que producia grandes errores en la observacion de los astros.

Todos estos instrumentos astronómicos aún los más perfeccionados, tienen errores que se anotan cuidadosamente: hay que contar con ellos para precisar con exactitud los cuerpos celestes. Además de estos errores que varian algunas veces con el cambio de estacion y aún con el cambio diario de temperatura, es preciso contar con los errores que dá el órgano de la vista del observador. Un mismo instrumento utilizado por dos personas distintas en la apreciacion de un solo hecho, dá resultados diferentes. Yá por causas que dependen del sistema nervioso, yá por torpeza de la pupila ó del oido en la medicion de los instantes que se suceden en el tiempo, lo cierto es que cada individuo tiene, y aquí si que encaja bien la frase, su particular manera de ver las cosas.

Los astrónomos para calcular distancias lejanas de las estrellas tienen que determinar de antemano su propio error personal, que así se llama el que es ingénito al organismo, y el error del instrumento con que observan. Imagínese, pues, que importancia no se dará á la construccion de estos aparatos científicos cuya bondad depende en primer término de la precision con que están hechos.

En este punto, Sir Howard Grubb, no tiene rival ni en Europa ni en América. El refractor construido por él con destino al observatorio de *Queen's College* de Cork, fué la admiracion de los ópticos en la Exposicion Universal de París de 1877. El que construyó despues para Melbourne, Australia, le dió una fama extraordinaria, la cual quedó consolidada para siempre con el telescopio de 27 pulgadas de diámetro encargado por el observatorio imperial de Viena. Las personas dedicadas á manejar estos intrumentos, declaran que el de la capital de Austria es el más acabado y el más perfecto que los talleres de óptica han producido hasta la fecha.

Para comprender el valor que tiene uno de estos aparatos, bastará decir que una sola lente de un pié de diámetro vale por lo menos 8.000 duros.

Sir Howard Grubb, además de ser un gran artífice, es hombre muy conocido como escritor científico. No hace mucho tiempo publicó una excelente obra titulada *Los Telescopios del porvenir*, que es la mejor en su género que ha visto la luz hasta ahora.

Sus servicios prestados á la astronomía fueron premiados años atrás por el gobierno de la Reina Victoria, con el título de Sir, que no tiene equivalente entre nosotros.

Sir Howard Grubb es irlandés; nació en Dublin en 1844 y allí posee sus talleres de construccion.

LA DAMA BLANCA

El pueblo alemán, á pesar de sus progresos científicos, conserva aún inmensos respetos á sus tradiciones y á sus leyendas.

El país bajo cuyo sombrío cielo concibieran Gœthe su inmortal poema, Heine sus tiernas baladas, Kant, Hegel y Krausse sus sistemas de filosofía, y en que nacieran tanto poeta, tanto artista y tanto pensador, ha tenido tambien, como ningún otro, ese poeta ignorado, que es el propio pueblo, del cual brota espontánea, la poesía que sintetiza el carácter, los sentimientos y las aspiraciones de una raza.

Cada piedra tiene allí un recuerdo, cada monte conserva una historia fantástica de su formacion: en cada una de las torres de los viejos castillos, la fantasía ha forjado un drama; las orillas del Rhin están llenas de tradiciones y de cuentos, y la imaginacion de los antiguos germanos ha creado por doquier románticas leyendas, que ha ido el tiempo trasmitiendo á las edades, llegando hasta nosotros con el desprestigio de todo lo sobrenatural en una edad que piensa, iuvestiga y duda.

—

En el castillo de Plassenburg cerca de Culmbach, vivía por el año 1293 la condesa de Orlamunde, viuda del conde Otto de Orlamunde. En su matrimonio tuvo la condesa dos hijos, á los que en los primeros años de su viudez consagraba todo el amor que tuvo á Otto.

En aquellos dos niños cifraba toda su esperanza; y cuando ellos enlazaban sus tiernos brazos al hermoso cuello de la condesa, dos lágrimas brotaban de los ojos de ésta ante el recuerdo del conde, y ardorosos besos estampaba en las sonrosadas mejillas de sus hijos.

La felicidad, turbada por ese triste recuerdo del pasado amor, reinaba hasta entonces en el castillo de Plassenburg.

Alberto de Nuremberg (el Hermoso) vió un dia á la gentil viuda y quedó enamorado de su belleza. Habiéndole ofrecido él su amor, ella lo rechazó al principio; pero despues llegó á olvidar al conde de Orlamunde por el cariño inmenso que el burgrave le brindaba.

Pasó algun tiempo: el más espiritual amor, el sentimiento más profundo y más puro hizo latir á aquellos dos corazones; y en un momento de éxtasis y de dulce esperanza, la condesa indicó á Alberto que era preciso que se unieran en indisoluble lazo.

Después de reflexionar el burgrave, díjole por toda respuesta:

—Cuatro ojos se oponen á mi casamiento con vos.

Alberto quiso darle á entender con las anteriores palabras, que sus padres se oponían á esta union.

La condesa, como herida por un rayo, pensó que Alberto se refería á los azules ojos de sus dos hermosos hijos.

Terrible idea cruzó por su mente: el ódio á sus hijos brotó en aquel corazon, antes todo ternura para ellos, y el más abominable crímen concibió el alma que, encarnada en la materia de aquella mujer, daba vida y calor á su pecho latiente, á su busto escultural, á su espléndida hermosura.

La condesa; entre las sombras de una noche tempestuosa, hizo matar á sus inocentes hijos, queriendo borrar con aquel mar de sangre todo obstáculo que á su union con Alberto se opusiera.

Cundió por la comarca la noticia del crimen, Alberto, espantado ante tanta crueldad y tanta infamia, abandonó á la condesa maldiciéndola, y mandó encarcelarla.

En vano intentó ella hacer saber á Alberto el valor de su sacrificio y la grandeza de su amor. Alberto la despreció, y ella juró vengarse.

Algún tiempo después, la condesa moria en su prision.

Desde entonces—dice la leyenda—el espectro de la condesa de Orlamunde persigue á los descendientes del burgrave, apareciendo en ciertas épocas en las cortes de Berlin, Bayreuth y Munich, para anunciar la desgracia ó la muerte.

La Dama Blanca, así la llama la tradicion, se presenta en el Palacio Real á las doce de la noche algunos dias antes ó en el mismo dia de la muerte del rey ó de algun príncipe de la familia real de Prusia.

—

Es el 8 de Marzo de 1888.

La multitud se agolpa en la avenida de *Unter der Linden* y en la plaza del *Schloss*. Todo un pueblo lleno de una misma ansiedad, de un mismo deseo y de igual temor, aguarda noticias de la salud del emperador Guillermo I de Alemania, descendiente de Alberto de Nuremberg.

Ni el frío, ni el agua, ni el viento huracanado que reinan, son bastantes á dispersar aquella gente.

En la planta baja del palacio agoniza el emperador; de su frente parecen desprenderse los laureles conquistados en Sedan, donde vengó al águila de Prusia de la sangre derramada en Jena. Los recuerdos de su vida militar, y sus esfuerzos por el engrandecimiento y poderío de su patria y de su raza le asaltan en tropel, y en esta última lucha de la materia con el espíritu, su grandeza y su poder para nada le sirven.

Ve que la muerte le arrebata su corona, y en el combate que con aquella há tiempo tiene entablado, se considera ya vencido.

Las doce de la noche acaban de sonar.

Por encima del palacio real de Berlin se ve una vaga sombra, y si en ella fijara la atencion el pueblo, la creería giron de alguna nube que entre la negrura de la noche iba á posarse sobre aquella mansion de muerte.

En las habitaciones altas del Palacio, alguna imaginacion calenturienta creyera ver cómo se deslizaba, cruzando á lo largo de los desiertos salones, por entre estátuas, tapices y columnas, una figura blanca cuyos vagos contornos y perfiles, formados de impalpable materia, dibujan larga túnica y flotante velo, pareciendo además como que debajo de aquellas vestiduras se trasparenta aterrador espectro y que en las profundas cuencas de sus ojos brillan dos luces azules.

Tal vez bajando la ancha escalera del *Schloss* llega á la planta baja, penetra en nuevos salones, entra en la habitacion del moribundo, y dando una vuelta alrededor del lecho, párase un instante junto á la cabecera del augusto enfermo.

Quizá la tension de la fiebre obligue en aquel momento á abrir los ojos al emperador de Alemania, haciéndole delirar, y que una palabra pronuncie en voz baja. Quizá el recuerdo de la tradicion ilumine su cerebro.

Un hombre se acerca al lecho del moribundo, y éste, cogiéndole la mano y apretándola convulsivamente, le dice al oido y lleno de espanto:

—¡Príncipe de Bismarck, *La Dama Blanca*!

Al dia siguiente, á las ocho y media de la mañana, el emperador de Alemania habia dejado de existir.

—

La leyenda de *La Dama Blanca* habrá sido recordada estos dias en todas las ciudades, en todas las aldeas, en todos los hogares de Alemania. Quizá la aparicion del espectro en el Palacio real de Berlin se esté forjando allá á estas horas, como yo aquí la cuento.

La condesa de Orlamunde yace en su lecho de muerte, de donde nunca ha debido levantarse.

Pero quizá al ceñir la corona el nuevo rey de Prusia, piense en *La Dama Blanca*; quizá teme verla la emperatriz Augusta, y quizá, pensando en la leyenda la nueva emperatriz Victoria, derrame una lágrima y apriete con mano convulsiva el cetro heredado y las flores recogidas en los jardines de San Remo.

Solo el príncipe Guillermo, lleno de juventud, de esperanza y de vida, no recuerde tal vez con supersticion la leyenda de *La Dama Blanca*.

J. J. JIMENEZ DELGADO.

CASAMIENTOS RAPIDOS

Inglaterra vá á perder uno de sus mas interesantes atractivos. El Parlamento, sin respeto alguno á la tradicion, se dispone á votar una ley que prohiba la celebracion de los casamientos que por tan fáciles procedimientos se hacían y siguen haciéndose todavía en la aldea de Gretna Green. La leyenda que atribuye á un herrero de dicha aldea la facultad de casar á novios impacientes en virtud de una ley especial, es un mito.

Sin embargo, hay personas reflexivas que creen son perjudiciales á la institucion del matrimonio las dilaciones y gastos que las leyes imponen.

Véase la curiosa relacion que, apropósito de esa costumbre, hizo el registrador de Gretna Green á un corresponsal del *Gaulois*:

"La leyenda del herrero casamentero—le dijo—es una pura invencion. Nunca ha existido más que en la imaginacion.

Gretna Green, como todas las aldeas de Coldstream y de Berwick, está situada en la línea de demarcacion anglo-escocesa y goza de los privilegios de esta situacion. Nuestra ley no exige la publicacion de edictos ni el consentimiento de los padres; la presencia de un ministro del altar y la declaracion de edad son cosas inútiles. Basta que los dos fugitivos declaren en presencia de testigos que desean unirse por los vínculos del matrimonio, para que la union no sea disputada en Inglaterra.

El *mariaje act* promulgado en 1857 sólo obliga á uno de los novios á residir préviamente tres semanas en el país. Basta que en el día vigésimo segundo se halle presente la novia á la citacion, para que se formalice el pacto.

En cuanto á los casamenteros, pertenecen á todas las clases: lo mismo puede serlo un guarda de puertas que un postillon en sus horas perdidas, que un leñador. Hubo un tiempo en que esos enlaces eran muy numerosos. Murray, de Holl Bar, sancionó por sí solo más de 6.000, y sus colegas no llevaban muy á mal su concurrencia. Además, cada habitante de la aldea posee el privilegio de casar, y algunos se lo atribuyen, sin que jamás se haya sabido el por qué.

Hoy los amantes fugitivos son escasos en Gretna Green. La fábrica matrimonial huelga, con gran desesperacion de la corporacion de casamenteros. La clientela ni es rica ni generosa como en otros tiempos.

Generalmente es el postillon Willie Lang el que expide la certificacion, mediante un estipendio que varía de cinco chelines á tres guineas.

Ese certificado del postillon es de gran valor: la mujer puede perseguir al esposo veleidoso ante los tribunales de la Gran Bretaña y hacer legitimar los hijos. Esos enlaces de Gretna Green no son enlaces morganáticos, y son registrados por las autoridades como casamientos irregulares.

La iglesia niega el bautismo y otras ventajas á los hijos nacidos de esas uniones, y autoriza á los casados de Gretna Green á volverse á casar en regla, ante el sheriff y el cura.

El corresponsal añade que Mr. Ker tuvo la bondad de enseñarle los registros de todo el siglo, y quedó asombrado del crecido número de personas célebres casadas en Gretna Green.

Gentes de mundo, artistas, financieros afamados, todas las clases de la sociedad han acudido á la hospitalidad escocesa y á la indulgencia matrimonial de aquella privilegiada aldea.

D. RAMON DE CAMPOAMOR

No es el poeta descriptivo, porque seria el poeta estéril; no es el poeta satírico, porque seria el poeta decadente; no es el poeta desesperado, porque seria el poeta aburrido; no es el poeta optimista, porque seria el poeta imbécil; no es el poeta de los versos, sino el poeta de las ideas; no es el poeta de la fé ciega que siente, sino el poeta de la escéptica resignacion que piensa: es Campoamor.

Para muchos el hijo de Musset atractivo, para otros el hijo de Heine displicente, para los menos el hijo de Leopardi huraño, para tal cual maldiciente el hijo salteador de Victor Hugo.

Para mí el hijo de nadie.

Ha nacido en Asturias, pero ya no se acuerda él donde ha nacido. Con los años se pierde la memoria, y Campoamor, que cree que hay algo mentiroso

en aquel sentimiento de la pátria

vive bien donde encuentra cariño, donde siente calor, donde palpitan las entrañas y se levanta el pecho conmovido, ¡ah! donde no ha hecho prosélitos la metafísica ejemplar de Campoamor.

Y pensador extraño que extiende su pensamiento hasta hacer ideal en los versos todo lo que es real en la vida, reduce su práctica del mundo á hacer real en la vida todo lo que es ideal en el pensamiento. De esta manera, contemplando los hechos, desdeña la familia por la pátria como el municipio por el Estado, y la pátria por la humanidad como el Estado en funciones por la abstracta idea de la manera de ser de los gobiernos y los pueblos.

Algunas veces, y por estas cosas, me parece hijo de Platon; pero al volver el pliego, ya el hijo de Platon me parece hijo bastardo.

Reniega de la paternidad, y cae por semejante desamor á la prole, en la fundamental aberracion de Schopenhauer, declarando que prolongar la vida es prolongar el dolor sobre la tierra.

"Y eso,—añade Campoamor, despertando su espíritu resignado entre las negaciones escépticas;—que el único que lo ha pasado bien este mundo soy yo, y aún así no estimo mis propias dichas, porque solo me quedan de ellas los recuerdos."

La misma idea que en su vida social le acompaña, le domina en su conviccion poética. Opina, como Cervantes, que no hay poeta que no se crea el mayor poeta del mundo, y Campoamor se cree el mejor y el primero de todos. Orgullo irresistible, pero orgullo general entre los familiares de Apolo y los amantes de las musas. Ya se vengan de los poetas los que no saben hacer versos, diciendo que igual á aquella orgullosa tontería suelen ser cuasi todas las sublimidades que estampan en los libros y zumban al oido de los que les escuchan.

"Hablan de mis versos sencillos y vulgares,—dice tambien Campoamor,—pero así son porque así quiero que sean; pues dada mi facilidad extraordinaria para hacerlos á mi gusto, si creyera que mejores serían huecos ó hinchados, fácilmente los inflaría como las pompas de jabon."

Inspirado en los tipos eternos de las ideas, asegura que á las ideas vuelven los hechos, separándose de la tendencia hegeliana que todo lo resuelve en el "no ser": y creyendo en el Dios grande, misericordioso y bueno infinitamente, espera tranquilo la vida de ultratumba, porque le asegura Alejandro Pidal que entrará en el cielo por excepcion; porque le ha ofrecido tenerle presente en sus oraciones el Padre Ceferino Gonzalez, arzobispo de Sevilla; porque va á misa sin protesta, del brazo de su compañera virtuosa, y porque no sé quién le ha jurado que la laguna Estigia está llena de agua bendita, y que tambien por ella se puede ir á la gloria y entrar en el Paraiso sin afeitarse.

Ama sus "Doloras" sobre todas las cosas del mundo.

No se contenta con que sean estas composiciones un género, sino que las declara fundamento y base de un sistema.

Un pequeño poema, suyo es una coleccion de "Doloras."

Y una coleccion de poemas seria la epopeya trascendental, obra acabada y la última solemnidad de la poesía lírica.

En los pequeños poemas, la concentracion de pensamiento, primero confunde, pero despues admira.

Y en las "Doloras" tiene los capu-

anuncio referente á Yago recortado de un periódico, y pegado en un libro de *cosas* curiosas, perteneciente á un amigo. Despues de leido este anuncio, escribió á la casa de Morwick para comunicar que habia visto un hombre cuyas señas eran las mismas de Yago, pero con otro nombre, empleado en casa de un comerciante de *Jersey City*. Como tenia tiempo antes de la salida del correo, se fué á las oficinas de ese comerciante para ver al dependiente antes de echar su carta al correo, y averiguó con gran sorpresa, que el dependiente no habia parecido ese dia.

El comerciante envió á buscarlo, y se contestó que había arreglado de pronto su baul después de leer un periódico. Después de almorzar, había pagado al dueño de la casa, y se había marchado sin decir á nadie donde iba.

Ya era tarde cuando leí esa carta. Tenía tiempo de reflexionar antes de tomar algun partido.

Suponiendo la carta fidedigna, y aceptando la explicacion que me dió Naomi del motivo que había inducido á Yago á desaparecer secretamente de la casa, saqué la conclusion, que para encontrarle, había que limitar las pesquisas á Narrabea y á sus alrededores.

El periódico que había leido almorzando, le informó sin duda alguna de la sentencia del jurado y de sus consecuencias. Tenia yo la suficiente experiencia del corazon humano para creer que, en vista de las circunstancias, y atraido por su amor hácia Naomi, se aventuraría á volver á Narrabea. Habia aun más; esa misma experiencia, siento decirlo, me hacia creer que trataría de valerse de la posicion crítica de Ambrosio, para que Naomi diera oidos á sus deseos. El secreto que acompañó á su partida, implicaba

una cruel indiferencia por las fatales consecuencias que podria traer á los demás su desaparicion. La misma cruel indiferencia, llevada á lo infinito, podia muy bien conducirle á insistir en secreto cerca de Naomi, para que consintiera en aceptar sus proposiciones con tal de salvar la vida de Ambrosio.

Hasta despues de haber meditado largo rato, no llegué á sacar esas conclusiones. Hallábame resuelto, para satisfacer á Naomi, á esclarecer el misterio, pero no necesito casi manifestar que mis dudas respecto á la existencia de Yago quedaban en pié, lo mismo antes que despues de recibir la carta. Creia que esta no era más que una broma estúpida de un hombre sin corazon.

El ruido del reloj del recibimiento dió fin á mis reflexiones. ¡Me tijé en la hora: eran las doce!

Me levanté para ir á mi cuarto. Todos se habian acostado temprano en la casa. Reinaba en ellas un profundo silencio. Eché á andar sin meter ruido, y atravesé la sala á tientas para ir á ver que tiempo hacia. La luna brillaba en todo su esplendor, era una noche parecida á la noche fatal en que Naomi y Yago se encontraron en el jardin.

Mi candelero estaba encima de la mesa; acababa precisamente de encenderlo. Iba á abandonar la sala cuando la puerta se abrió bruscamente y Naomi se presentó delante de mi.

Repuesto de la primera impresion que me ocasionó su repentina aparicion, comprendí en el acto, al ver el brillo de sus ojos y la mortal palidez de sus mejillas, que habia sucedido algo sério. Un largo abrigo cubria sus hombros, un pañuelo blanco rodeaba su frente y sus cabellos colgaban en bucles desordenados; acababa de saltar de la cama, sin duda alguna llena de miedo.

cio le habia alentado á permanecer mas oculto.

—Despues de haber sido insultado, escarnecido y rechazado, me alegraba—dijo este miserable—ver que alguien de vosotros deseaba mi regreso. De vos depende señorita Naomi, que permanezca aquí y le salve á Ambrosio la vida, mostrándome y declarando mi verdadero nombre.

—Qué os proponeis hacer?...—le preguntó Naomi con acento severo.

Bajó la voz, pero pude oir sin embargo su contestacion.

—Que os caseis conmigo—dijo,—y cuando me lo hayais prometido, iré á ver al juez para que sepa que aun estoy vivo.

—¿Y si yo no quiero?

—Entonces desapareceré otra vez, y nadie de la casa me volverá á ver hasta que ahorquen á Ambrosio.

—¿Seriais tan malvado que hicierais lo que decís?—preguntó la jóven alzando la voz.

—Si tratais de dar la voz de alarma—prosiguió Yago,—tan cierto como Dios existe que os haré sentir la fuerza de mis puños. Ahora me toca á mi, señorita; de mi no se burla nadie dos veces. ¿Quereis ser mi mujer, sí ó nó?

—¡Nó!—contestó Naomi en voz alta y enérgica.

Abrí la puerta bruscamente y cogí á Yago en el momento en que la levantaba la mano. Pero como no estaba enfermo como yo, era él más fuerte. Naomi me salvó la vida. Le arrancó su pistola cuando la sacó de su bolsillo con la mano que le quedaba libre, dirigiendo la puntería á mi cabeza. La bala no dió á nadie. Le tiré al suelo de una zancadilla. La detonacion había alarmado la casa, Naomi y yo sujetamos á Yago hasta que vinieran á ayudarnos.

CAPITULO XI.

LA PIEDRA Y LA VENTANA.

La señorita de Meadowcroft y yo fuímos los únicos miembros de la familia que asistieron al proceso. Nos fuímos por separado á Narrabea. Exceptuando nuestros saludos de pura cortesía por mañana y noche, la señorita Meadowcroft no me había vuelto á dirigir la palabra desde el dia en que la manifesté mis dudas de que Yago estuviese vivo.

Me he abstenido á propósito, de hacer en mi relato una reseña de los procedimientos judiciales. Me concretaré ahora á explicar en pocas palabras la base de la defensa.

Persistimos en presentar á los dos acusados, como inocentes. Hecho esto, nos dedicamos á demostrar la ilegalidad del procedimiento en sus principios.

Apelamos á la antigua ley inglesa que ordena que no puede haber condena por homicidio, hasta que se halle el cuerpo de la víctima, ó hasta que se pruebe de una manera evidente que el cuerpo ha sido destruido. Negamos como insuficiente la prueba suministrada en la causa actual.

Se consultó á los jueces, y estos decidieron

SGCB2023

chos de Quevedo, tan satíricos algunas veces, pero tan hondos otras, y si no lo domina el vértigo como á Ludovico Ariosto, lo abstrae de tal manera la idea del aniquilamiento, enfermedad incurable de los humoristas, que no quiere que quede nada de la poesía más que lo suyo, que tambien conduce á la nada de la tranquila desesperacion escéptica.

Este poeta-filósofo, más filósofo que ningun poeta y más poeta que ningun filósofo; este grande hombre, porque tiene ganada y reganada semejante categoría; este ingenio, que yo creo en Dios y en mi ánima que es el mayor ingenio de su tiempo y uno de los mayores ingenios de la Europa del siglo XIX; este valiente corazon que se ha batido siendo viejo y este cobarde espíritu que transige mejor que con los eminentes, con los ínfimos acólitos de la última ralea del Parnaso, esta soberana inteligencia no tiene entre los dioses de la poesía otras semejanzas que las que le aproximan al más pequeño de los grandes poetas de la antigüedad, al poeta natural de la alegría espontánea, al feliz Horacio, inclinado siempre á los placeres fáciles, á las frescas sombras, á las amistades distinguidas y al vino viejo... Y aborrece á Quintana, no como se aborrece á un rival, sino como se aborrece á un enemigo; y le apesadumbra que Zorrilla, manejando los escombros no edifique á la moderna; y lamenta en Nuñez de Arce la rara condicion de que, acortados ó alargados, no ganarian sus poemas ni perderian en la prolongacion y en el cercen; y en la forma espléndida encuentra toda la poesia de Manuel del Palacio, y cree más que en Dios en su influencia sobre las rimas de Becquer...; y volviendo atrás la vista, lo enamora Arriaza, á Rioja lo respeta, á Tassara lo consiente, á Herrera lo abomina...; y contemplando lo que á su lado pasa, desdeña con un desden tan profundo, que no le ve nadie, á todos los otros poetas contemporáneos, y más que á todos, á los que más halaga, considera y acaricia: aquellos que ¡infelices! cayeron como víctimas en la tentacion de imitar sus poemas y sus doloras, lo que precisamente considera Campoamor inimitable. Porque ahora—lo digo en secreto—cuanto pregona de su escuela es para producir el espejismo que lleva las alondras á la muerte.

Campoamor, que siente, como he dicho, tiene una cara de filántropo que no se la merece. Responde á la preocupacion como metafísico, y responde al miedo como afortunado, y responde á la lisonja como ilustre vanidoso; pero es ageno á la caridad "mal entendida", al amor al prójimo completamente sordo, y para el cambio de los afectos hace ya mucho tiempo que vive jubilado.

Es orador y aborrece la oratoria. Es notable orador y niega el talento de los oradores. Admira á los que improvisan y detesta el ejercicio de la elocuencia. Dice que el pensamiento es perezoso, y adjudica la mayor sustancia á los escritores, porque se puede escribir discurriendo, pero no se puede discurrir hablando. Y declara en su apoyo que Demóstenes oido seria admirable, pero que Demóstenes leido no se puede soportar. Campoamor no habla en público hace años.

No ha pronunciado un solo discurso en las Córtes de la Restauracion, á pesar de las muchas veces que se ha intentado comprometerle, y me han dicho en reserva que desde que oyó hablar á Cánovas á la cabeza del banco azul, juró no desplegar los lábios, porque lo que hace Campoamor es necesario que él crea que lo hace mejor que nadie para que lo repita.

Su casa es la casa del *confort*, la casa de las comodidades. Las habitaciones bien ventiladas, las chimeneas ardiendo, los asientos con muelles, alta la mesa para comer, baja la estanteria para coger los libros, y tendida la butaca para estudiar con los almohadones en la espalda y el edredon en los piés.

Las botellas lacradas y atestada la despensa, los embutidos de un año y el vino de ciento, la fruta en sazon, los dulces jugosos y los cigarros frescos, siempre dispuesta la comida, y siempre el caldo caliente, y no sé por qué extraños procedimientos todas las tazas del café parecen en aquella casa las primeras, y todas las tazas del té parecen las últimas. Sin cuadros en las paredes para no esforzar la vista ni alargar el cuello, sin estampas de santos en la habitacion para no sufrir con la presencia de los mártires, allí no se ven más que termómetros y mapas y relojes para graduar la temperatura, para medir el tiempo que pasa y tener presente el lugar donde se vive, porque el goce del abandono feliz y lo repleto de las satisfacciones logradas no hagan perder en la memoria la nocion del lugar, ni la posesion del ser en la conciencia.

Campoamor no madruga jamás, y sueña como Víctor Hugo, y escribe sus sueños en la pizarra, que, como la de Víctor Hugo, pende tambien de un clavo sobre la cabecera de su cama.

Campoamor es enemigo de la dieta y come de todo, pero solo es aficionado sin medida á los huevos duros, á los huevos blandos, á los huevos fritos, á los huevos siempre.

No vá á los salones ni al casino, ni al café, ni ha ido en ningun tiempo. Sus ilusiones están en sus libros, y su biblioteca tiene los doscientos ejemplares en donde puede saber holgadamente toda la humana sabiduría.

Es médico de sí mismo, y se cura todas las enfermedades con agua, azúcar, quina y jamon.

Campoamor pasea mucho, pero en coche; vive en el campo gran parte de los doce meses del año, disfruta como nadie en Madrid de las alamedas del Retiro, echa requiebros como Santa Ana á todas las buenas mozas que ellos han visto nacer, ha sometido sus costumbres á sus necesidades y su vida á sus costumbres, y es tan dichoso, que si le preguntáran por la mejor época de su vida, contestaría como Fontenelle, que para repetirla daba por la preferible la que media entre los 55 años que ha cumplido y los 75 que cumplirá dentro de cuarenta meses.

En su vida la política es un accidente.

Fué diputado, gobernador, director general y consejero de Estado. Gobernador, soltaba á los conspiradores; diputado, se abstenía de votar lo más preciso; director, repartió la direccion á sus discípulos, y consejero de Estado, firma los dictámenes sin enterarse.

A ratos liberal, á menudo conservador, ahora reformista y polaco siempre; en lo fundamental de la política cree que todos los partidos tienen razon en lo que afirman y ningun partido en lo que niega.

Profesa á la Reina Isabel una verdadera adoracion. Campoamor y el conde de Morphi fueron los primeros españoles que la visitaron en su destierro después de la revolucion de 1868. Antes la reina habia exigido al poeta que el mismo dia que leyera el discurso de su recepcion en la Academia española fuese á saludarla en Palacio vestido de uniforme.

—Me gusta mucho ese traje, exclamo al verle la Reina de España, porque quizá es el único que no se lo pueden poner los tontos.

Campoamor la visitó tambien frecuentemente en Madrid en compañía de Aparisi y Guijarro, y cuentan que era muy curioso oir á este valenciano ilustrísimo, cuando se distraía, decir á la reina, en vez de "su majestad", "mire vosté," sencillamente.

En una de aquellas famosas entrevistas avisaron que álguien esperaba.

—¿Quién es?—preguntó Isabel II.

—La guardia del polvorin,—contestó Campoamor.

—¿Cómo la guardia del polvorin?—replicó la augusta señora.

—Si,—dijo Campoamor,—la minoría progresista; cuatro soldados y un cabo.

El cabo era Santa Cruz.

Así fué y así es Campoamor en la política y asi desdeña ahora las glorias del gobierno por gozar de las satisfacciones que la mudable fortuna le concedió generosa.

Traten otros de la tendencia y de la crísis, de la fraccion y de la propaganda, del poder y del partido; que Campoamor todo lo tiene resuelto y todo por lo tanto definido, hasta la política peculiar especialísima de los jefes de gobierno de la Restauracion y la Regencia.

Porque Cánovas, segun Campoamor, es un hombre de gobierno que lo primero que piensa en cuanto amanece es con qué amigo ha de reñir en aquel dia, y Sagasta es un jefe de partido á quien lo primero que se le ocurre, cuando se levanta, es con qué enemigo de su política podrá hacer las paces en las veinticuatro horas siguientes.

Y esto es lo mejor para los liberales y lo peor para los conservadores que ha dicho Campoamor en todos los dias de su vida.

C. SOLSONA.

LA MATANZA

(*Madrid cómico.*)

(Carta á mi amiga Doña Encarnacion de la Cerda, sobrina lejana de San Anton y tutora de varios gorrinillos.)

Mi querida Encarnacion:
No puedo corresponder
á tu fina invitacion,
y de ello vás á saber
la razon.
A esa aldea silenciosa
iría yo diligente,
porque la matanza es cosa
divertida y sumamente
sustanciosa.
Pero muy difícil veo
que se logre mi deseo,
pues mi jefe, aunque es mi amigo,
puede mandarme á paseo
si le digo:
"Ahí queda por despachar
de expedientes un millar.
Déles usted mis recuerdos,
que yo voy á ver matar
unos cerdos."
Además, has de acordarte
que busco dinero y fama
por el camino del arte,
y el teatro me reclama
por su parte.
Ni como arquitecto brillo,
ni aun soy albañil sencillo,
y ¡mira tú qué rareza!
estoy haciendo un *pasillo*
y una *pieza*.
Y si digo á los actores
que voy á Valdecosquillas
por morcillas superiores,
jurarán que son mejores
sus *morcillas*.
y hasta me dirán en chanza
que, si mi obrita se estrena,
sin moverme de la escena
podré ver una *matanza*...
pero buena.
¡Qué suculento jamon
comerás, Encarnacion!
¡Qué magros tan *distinguidos*
y que rica coleccion
de embutidos!
En cambio en Madrid comemos
chorizos de mala traza,
cuya carne ya sabemos
que es de los potros que vemos
en la Plaza.
Aquí embutidos fabrican;
más como la carne aplican
de jaco de picador,
no sabes á lo mejor
cuanto pican.
En fin, te digo de veras,
que con mucho gusto iría
á ver matar á tus *fieras*,
por las magras que me dieras
cada dia,
por comer una fritada
de tu salchicha afamada,
y además, por tu persona;
porque eres una *famona*
muy *salada*.
Mas ya que sufro el bromazo,
ya que á tu mesa no como
ni puedo darte un abrazo,
si ves que te sobra lomo
remíteme un buen pedazo.

JUAN PEREZ ZUÑIGA.

TRIBUNALES ESPAÑOLES

CONSULADO DE TANGER

PROCESO INTERESANTE

El judio por fuerza

(De *El Correo.*)

Tánger 10 marzo.

Son tan exageradas las noticias y tan abultados y llenos de inexactitudes los telegramas y correspondencias que se expiden á Gibraltar, Inglaterra y aún á España, sobre el litigio hoy ante el tribunal del consulado de España, ó mejor dicho, sobre la cuestion del niño español Guillermo Celis, que creo un deber de justicia tomar la pluma para una verdadera aclaracion de los hechos.

Tanto más me mueve á hablar así, pues que no há mucho un colega importante de Madrid (*El Liberal*) daba cabida á un telegrama de Gibraltar, en el que se decía, entre otras cosas, que los reverendos padres franciscanos habían arrancado un hijo á su madre para bautizarlo.

No se puede decir en menos palabras más injusticias y más inexactitudes.

El niño de que habla el telegrama, no es otro que el que estos dias es causa de un proceso célebre en el consulado de España.

La verdad de los hechos es la siguiente:

—

Una jóven española es seducida por un hebreo inglés, resultando dos niños que luego son abandonados cruelmente por el padre, que se negó, antes de marcharse á América, á acceder á los ruegos de la pobre madre, de cumplir su formal promesa de casamiento y de dar nombre á sus hijos.

La abandonada jóven procuró, no obstante, sostener á sus hijos por algunos años, pero una grave enfermedad que la llevó al borde del sepulcro, la obligó á entregar á uno de sus hijos á un hermano del seductor, quién á su vez lo envió á otro hermano en Tánger.

Hasta aquí la primera parte del drama.

En esta parte, hemos visto un abandono cruel; en la segunda, vamos á ver un atropello, un rapto y un allanamiento de morada.

Salvada la infeliz madre de la enfermedad que la aquejaba, y siempre con el santo deseo de recuperar á su hijo, sus primeras gestiones al recobrar la salud, fueron las de tener á su lado á su hijo.

Al efecto se persona en Tánger, reclama de la hebrea la restitucion del niño, ésta no reconoce sus derechos, y la desgraciada madre, para sostenerlos, tiene que presentarse ante el consulado de la Gran Bretaña.

El cónsul inglés revisa los papeles que justifican los derechos de la jóven española sobre el niño en cuestion, pero reclama de esta, en cambio, un depósito de 500 pesetas para atender á la justa demanda de la restitucion de su hijo.

Catalina Celis, que así se llama la jóven madre, eleva entonces su queja al consulado de España, y éste, reconociendo en justicia que su posicion no le permitia avanzar el depósito exigido, suplica á su colega, el cónsul inglés, admita la demanda dispensando el depósito.

Inflexible el cónsul británico y no escuchando otra voz que la que le indicaban sus instrucciones, niégase terminantemente á hacer esta concesion.

Así las cosas, un dia encontróse el niño en brazos de su madre.

Del modo que esto se verificó, aún está por probar, porque mientras unos sostienen que lo arrebató de casa de la hebrea por medios violentos, otros aseguran fué casualmente.

Lo único que de cierto puede decirse, es que la hebrea ha demandado á la española en el consulado de España por atropello, rapto y allanamiento de morada.

—

La vista del juicio empezó el dia 6, pero hasta ahora no se ha oido en el tribunal más que las declaraciones de los testigos de la demandante; resta, pues, conocer la defensa de la demandada, que ha de ser de seguro interesante, pues que aunque resulte exacto el atropello, nunca dejará de reconocer como circunstancia atenuante el que fué llevado á cabo por una madre que procuraba la restitucion de un pedazo de sus entrañas.

El juicio ha sido aplazado para mañana lúnes.

El interés del público aumenta de dia en dia por conocer el resultado de este proceso, en el que, como llevamos dicho, figura una madre que no reconoce otras leyes que las del corazon, y una denuncia de atropello, bordada con los mas exajerados colores.

En mi siguiente procuraré dar á Vd. cuenta del curso de este juicio.

—

Tánger 15 marzo.

Continúa en el consulado de España, y ante una concurrencia cada vez más numerosa é interesada, la vista del proceso llamado "El niño Celis Attias," del que le he dado á Vd. cuenta.

De dia en dia estas sesiones ván siendo más interesantes, puesto que á medida que avanza el proceso, ván apareciendo en tonos verdaderamente conmovedores los hechos reales y verdaderos que rodean á tan célebre litigio.

Terminado el período de pruebas de la acusacion, comparecieron ante el tribunal los acusados y sus testigos.

Al aparecer estos, el público no pudo por ménos de dar á conocer vivas demostraciones de simpatía particularmente hácia la infeliz madre, á quien imputan los acusadores el haber sido autora de un crímen, tan solo porqué, respondiendo á los gritos del corazon, arrancó de manos extrañas, no ya un objeto cualquiera, sino un sér á quien tiene títulos indiscutibles, á un hijo á quien ha dado vida con su sangre, por quien la desventurada madre sufre hoy las más cruentas penas, y por quien ha tenido que evidenciar ante el mundo su desliz, para poder exclamar al propio tiempo:—¡Soy su madre!

La impresion que indudablemente causara en un principio la denuncia, bordada con los más negros colores, vá hoy desapareciendo, no yá ante la declaracion de los procesados, sino ante la de testigos completamente imparciales, y que el dia del supuesto atropello pudieron apreciar sus circunstancias.

De las declaraciones de la defensa resulta tan claro como la luz del dia, que el encuentro del hijo y la madre tuvo lugar sin violencia ni atropellos.

Las declaraciones de estos testigos vino á confirmarlas el niño Guillermo, quien al hacer una relacion de lo ocurrido, declaró con la voz de la inocencia y la verdad que su madre no habia cometido otro atropello que el de cogerlo y abrazarlo con esa efusion natural del cariño de una madre, que, como la que nos ocupa, hacia muchos años que anhelaba el momento de tener junto á sí á su hijo.

Un silencio sepulcral reinaba en el Tribunal, mientras el niño Guillermo prestaba su declaracion, de la que se destacó un atropello, pero no el de su madre, sino el llevado á cabo con esta infeliz criatura por Gimol Attias y demás parientes, con la circuncision que aquel hubo de sufrir pocos dias despues de estar bajo la tutela de la cuñada de su padre, ó sea del seductor de la huérfana española Catalina de Celis.

Las palabras pronunciadas por el niño (el judío por fuerza) motivaron una escena conmovedora, que impresionó profundamente al público.

Las declaraciones del niño, inspiradas quizá en ternísimo afecto hácia su madre, parecían desvirtuar la relacion que se había hecho de los sucesos.

Cuando denunció á la hebrea que fué su tutora, ésta cayó desmayada, despertando en su favor las simpatías y el interés del auditorio.

Tambien habló la madre del niño.

Su emocion, que inútilmente procuró dominar, y las lágrimas que abundantemente corrían por sus mejillas, la hicieron interesante.

El auditorio no pudo por menos de conmoverse cuando dijo que si su hijo estuviera influido por la impresion del amor maternal, eso sería una prueba evidente de que su corazon le llamaba hácia ella.

—

Ahora preguntamos: ¿si las leyes han pretendido castigar á una madre por el solo hecho de exigir y llevar á cabo por su propia mano la justa restitucion de un hijo, dejarán impune el hecho probado de mutilar, porque sí, y sin autorizacion alguna á una inocente criatura, para hacerle abjurar de la religion que le diera su madre?

Creemos que despues de ventilado el actual proceso, incumbe á la justicia española aclarar esta violencia y exigir contra sus autores el condigno castigo que la ley señala en estos casos.

—

Tánger 20 marzo.

Aún no se ha escrito la última palabra sobre este proceso, que hoy llama la atencion de los gobiernos de España é Inglaterra, y que hoy se ventila con una rectitud á toda prueba en el consulado de España en Tánger.

En la sesion de ayer 19 marzo, ocurrió un incidente que motivó una acalorada discusion entre el presidente del Tribunal Sr. Lozano Muñoz y Mr. de Vismes de Gonthien, representante del consulado británico.

El incidente ocurrió, porque este último, que indudablemente á más de desconocer los procedimientos de la legislacion española, desconoce tambien el idioma español, hubo de interrumpir al presidente del Tribunal, alegando que eran subjetivas las preguntas que el Sr. Lozano dirigía al niño Guillermo.

Justamente ofendido el Sr. Lozano, en su calidad de juez, apeló al auditorio, quien no solo rechazó el equívoco concepto del representante británico, sino que tributó grandes aplausos al señor Lozano por la rectitud de sus procedimientos. Las palabras del Sr. Lozano, en contestacion á la infundada protesta de mister de Vismes de Gonthien, fueron las siguientes:

"Cónstele al representante de la Gran Bretaña, que en este tribunal se procede con recta justicia; el respetable auditorio que viene presenciando el acto del juicio, puede decir si procedo ó no dentro de la más estricta rectitud."

Grandes muestras de aprobacion sucedieron á estas palabras, pero las muestras de aprobacion se pronunciaron más, cuando refiriéndose el presidente del Tribunal á los cobardes insultos de que ha sido objeto estos dias la colonia española por parte de la prensa de esta localidad, declaró en voz alta, é inspirado sin duda por un justísimo arranque de patriotismo, que no permitiría jamás se impugnase á una colonia tan respetable como la española, compuesta en su mayoría de honrados braceros, á quienes nadie podía en lo más mínimo tachar sus actos.

Concluido este incidente, el Tribunal declaró terminada la sesion, diferiendo la continuacion del juicio para el lúnes en que la causa será elevada á plenario.

TABIQUES INCOMBUSTIBLES

Para un teatro que se está construyendo en la ciudad de Halh, se ha adoptado un sistema de tabiques y techos incombustibles inventados por el Sr. Rabitz, que parecen dar resultados excelentes.

El sistema del Sr. Rabitz, consiste en una masa de yeso, cal y arena, mezclada con borra (?) que se aplica por ambas caras sobre una tela metálica fuertemente tendida en todos sentidos por un alambre entrelazado en las mallas; así se produce una pared sólida á la que se dá un espesor de 4 ó 5 centímetros para los tabiques, 30 ó 35 para los techos y de 50 ó 65 para las bóvedas.

A los pocos dias está seca la masa y la tela metálica ha adquirido mayor tension y una rigidéz considerable.

Si hubiera que precaverse de la humedad, puede sustituirse esta mezcla con algun cemento que resista el agua.

Segun resulta de las pruebas practicadas, este procedimiento protege contra el fuego aún los tabiques de tablas. Además, es muy recomendable por sus condiciones higiénicas para los cuartos de dormir, los hospitales, etc. y ofrece condiciones excelentes de seguridad de los edificios en los países donde sean frecuentes los temblores de tierra.

Biblioteca
DE
LA OCEANIA ESPANOLA

CATECISMO DE AGRICULTURA CIENTIFICA. Librito indispensable á todos los agricultores ilustrados. Por Jhonston y traducido para *La Oceania Española*.

—LOS CHINOS EN FILIPINAS. *Males que se experimentan actualmente y peligros de esa creciente inmigracion.* Un folleto en 4° de 130 páginas.

—EL FERRO-CARRIL DE MANILA A DAGUPAN. Folleto que trata de los ferro-carriles en general; describe el de Manila á Dagupan; contiene condiciones de su construccion y tarifas de explotacion.

—CAMARINES SUR. *Descripcion general de esta provincia, con un mapa de la misma.* D. Adolfo Puya Ruiz. Un tomo de 260 páginas. A cuatro reales cada ejemplar.

—PLANO DE LA CIUDAD DE MANILA, en mas reducida escala tomados del que tiene el Excmo. Ayuntamiento. Un pliego marquilla 2 reales.

Novelas originales.

—EL ADEREZO DE PAQUITA. *Historieta filipina original.* Primer tomo de la coleccion de trabajos literarios de D. José F. del Pan. 3.a edicion.

—LOS PRETENDIENTES DE CARMEN O PERFILES DE NOVIOS. Segundo tomo.

—DOS MESES DE LICENCIA O BOCETOS DE NOVIAS. Tercero.

—CINCO HORAS EN EL LIMBO
NUESTRAS TATARANIETAS.
¿HAY MUERTE DE AMOR?
Tomo cuarto.

—HAY QUE VIVIR.
LAS MEDIAS NARANJAS.
Tomo quinto.

—DIEZ MILLONES DE PESOS O EL TESORO DE MARIANAS.
REYERTA INCREIBLE ENTRE UN SANTO PRELADO Y EL SOBRINO DEL ALCALDE RONQUILLO.
Dos novelistas históricas que forman el tomo VI.

—IDILIO ENTRE SAMPAGUITAS. Tomo VII.

—EL CABALLO DE COPAS.
¡SE PARECIAN!
IRENE.
Tres novelitas. Tomo VIII.

—OTRA ESPECIE DE FAUSTO, LA EDUCACION DE LA MUJER.
Tomo IX.

—MALEDICENCIA Y EXPIACION
¡INTIMOS AMIGOS!
Dos novelitas. Tomo X.

De cualquiera de estos libritos puede pedir el que guste todo suscritor que anticipe dos meses de suscricion, y todos ellos, quien pague en Manila un año adelantado.

Fuera de estas condiciones, se vende cada volúmen á 2 reales, menos la *Descripcion de Camarines Sur*, que se vende á 4 reales.

que no había lugar á tomar en consideracion las referidas circunstancias.

Entonces atacamos las dos confesiones cuando fueron presentadas.

Declaramos que había habido coaccion, valiéndose del temor ó cualquier otro medio ilícito, é hicimos resaltar varios detalles con los que no concordaban las declaraciones mencionadas.

En cuanto á lo demás, nuestra defensa en sus puntos esenciales estuvo en esta circunstancia conforme con la que hicimos en el sumario ante el magistrado.

Esta vez aun consultóse á los jueces, sufriendo nosotros nueva decepcion. Las declaraciones se admitieron como pruebas. Por su parte el abogado contrario presentó un nuevo testigo en apoyo de la acusacion. Sería una pérdida de tiempo el recapitular los dichos de este testigo. Se contradijo varias veces en el interrogatorio que le hizo sufrir el abogado defensor. Demostramos claramente, y se probó despues de examinarlo, que este testigo no podía créerse ni bajo fé de juramento.

El Presidente reasumió el debate.

Estableció refiriéndose á las declaraciones, que no se podía tener por válida una manifestacion obtenida por medio de la esperanza ó del miedo, y dejó al jurado que decidiese si las declaraciones hechas en el presente caso, eran el resultado de uno de los dos medios indicados. En el curso de los debates, habíase demostrado por parte de la defensa que el Gobernador y el alcaide habianle manifestado á Ambrosio, con la anuencia de su padre, que las pruebas estaban en contra suya, que la única probabilidad que se le presentaba de salvar á su familia de la vergüenza de verle morir en el cadalso, era confesar su crí-

afeitado y cortado el pelo; pero esa precaucion no cambiaba su rostro macilento, ni la viveza de sus ojos. Mientras tanto, se paseaba lentamente, iluminado por los rayos de la luna, aguardando á Naomi. Durante un instante no pude reprimir mi emocion. ¡Hallábame tan convencido de que habia muerto Yago!

—¿Que debo hacer?—repitió Naomi.

—¿Se halla abierta la puerta que dá al patio?—le pregunté.

—Si.

—Pues bien; asomaos á la ventana y decidle: Voy á bajar en seguida.

La valiente jóven me obedeció sin vacilar.

No habia ninguna duda de que era Yago, más esta hubiera desaparecido al oirle contestar desde abajo!

—¡Está bien!

—Detenedlo hablando con él—le dije á Naomi,—hasta que yo pueda dar la vuelta á la casa, saliendo por la puerta pricinpal. Entonces aparentad tener miedo de que os vean y traedlo delante de la puerta de la casa de modo que yo pueda oir lo que dice detrás de ella.

Nos separamos al mismo tiempo silenciosamente. Naomi siguió mis instrucciones con la viveza de imaginacion del sexo bello cuando se trata de valerse de un estratagema. No bien hube llegado á mi observatorio, cuando oile hablar con Naomi del otro lado de la puerta.

Las primeras palabras que oi, distintamente, fueron respecto al motivo que le obligó á abandonarla casa. Herido en su amor propio por la negativa de Naomi y doblemente mortificado por el insulto que recibió personalmente de Ambrosio, decidióse á abandonar la casa de Morwick. Confesó que habia leido el anuncio y que este anun-

—¿Qué ocurre?—le pregunté dirigiéndome hacia ella.

Se colgó temblando y agitada de mi brazo.

—¡Yago!—me dijo en voz baja.

Me creereis terco, pero el caso es que no daba fé á lo que oia en ese momento.

—¿Donde está?—la dije.

—En el patio—me contestó,—debajo de la ventana de mi cuarto.

El asunto era demasiado sério para respetar las preocupaciones de la vida.

—Premitidme que lo vea;—le dije.

—He venido á buscaros—me contestó con franqueza y sin manifestar ningun temor.—Subid conmigo.

Su cuarto se hallaban en el piso principal de la casa y tenia vistas al patio. Al subir la escalera, me refirió lo que habia ocurrido.

—Estaba acostada—me dijo—pero no dormia, cuando oí el golpe de una piedra en los vidrios de mi ventana. Aguardé, preguntándome lo que eso podria ser. Tiraron otra piedra á la ventana. Me sorprendió; pero no me atemoricé. Salté de mi cama, y me fuí á la ventana para ver lo que era. Era Yago, el cual me miraba á la claridad de la luna.

—¿Os ha visto?

—Si. Y me ha dicho: "Bajad y venid á hablarme. ¡Tengo algo muy importante que comunicaros!"

—¿Le habeis contestado?

—En cuanto he podido serenarme, le he dicho:—"Esperad un momento." Y he bajado para venir á buscaros. ¿Que debo hacer?

—Dejadme verlo y os lo diré.—Entramos en la habitacion de Naomi. Oculto detrás de las cortinas, miré al patio. ¡Allí estaba! Se habia

men, y que ellos harian cuanto pudieran por su parte, para obtener la conmutacion de su sentencia por la de deportacion perpétua.

En cuanto á Silas, se probó que ya no era dueño de sí á consecuencia del terror que experimentaba, despues de haber formulado su terrible acusacion contra su hermano.

Habíamos creido que la prueba evidente de esos dos puntos induciría al tribunal á rechazar las declaraciones, pero nos equivocamos y sufrimos un gran desengaño al esperar que esa misma prueba inclinaría el ánimo del jurado á mostrarse clemente.

Al cabo de una hora entró en la sala de audiencia con un veredicto que declaraba *culpables* á los dos acusados.

Cuando se les preguntó si tenian algo que decir, Ambrosio y Silas declararon que eran inocentes y confesaron públicamente que sus respectivas declaraciones les fueron arrancadas con la esperanza de escaparse de manos del verdugo. Los jueces hicieron caso omiso de esas declaraciones, y los dos prisioneros fueron condenados á muerte.

A mi regreso á la casa, no vi á Naomi. La señorita de Meadowcroft la informó de la sentencia dictada por el tribunal. A la media hora, un criado me entregó una carta escrita de puño y letra de Naomi.

La carta iba envuelta en un pedacito de papel en el que Naomi habia escrito apresuradamente estas palabras;

—Leed, por Dios, la carta que os envio y haced inmediatamente lo que proceda.

Leí la carta.

Parecia escrita por un caballero de Nueva York. Por pura casualidad, se enteró la víspera del

SGCB2021